



**“GRAMÁTICA ESPACIAL URBANA”
VERBALIZACIÓN DE LA REGLA**

LUIS ALBERTO REYES FORERO

**DIRECTOR
PABLO PÁRAMO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BOGOTÁ D.C.**

2015

“GRAMÁTICA ESPACIAL URBANA”

VERBALIZACIÓN DE LA REGLA

LUIS ALBERTO REYES FORERO

Proyecto de investigación para optar por el título de Magister en Educación

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BOGOTÁ D.C.

2015

Nota de aceptación

Firma del tutor

Firma del Jurado

Firma del Jurado

BOGOTÁ, DÍA _____ MES _____ AÑO _____

**“Para todos los efectos, declaro que el presente trabajo es original y de mi total autoría;
en aquellos casos en los cuales he requerido del trabajo de otros autores o investigadores,
he dado los respectivos créditos”**

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a mis compañeras de estudio, a Martha Irene por ser persistente, a Alejandra por ser mi amiga de talleres además por estar pendiente de todo lo que se hizo en cada seminario, a María Helena por estar siempre pendiente de cada cosa que escribí. A las tres muchas gracias porque me ayudaron a culminar con este proyecto, amigas les debo mucho, gracias a Dios terminamos esto que comenzó con un ensayo, gracias mil.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a los profesores ANDREA MILENA BURBANO, PABLO PÁRAMO y OSCAR CUESTA quienes legaron una enseñanza de ver más allá las cosas que circundan una ciudad, así como el volver a ver la historia desde las calles y lugares que hay veces dejamos de lado, de la misma manera de permitirme ver que comportamientos urbanos nos faltan para mejorar la calidad de vida en la ciudad.

A los estudiantes del Colegio Manuel Cepeda Vargas, quienes ayudaron a que este proyecto se llevara a cabo.

A mis compañeras permanentes de trabajo, de lucha y de amistad.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Gramática Espacial Urbana: Verbalización de la regla
Autor(es)	Reyes Forero, Luis Alberto
Director	Páramo, Pablo
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 107 p
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	PEDAGOGÍA URBANA, CIUDAD EDUCADORA, ESPACIO PÚBLICO, SEÑALÉTICA, COMPORTAMIENTOS URBANO RESPONSABLES.

2. Descripción
La presente investigación es de tipo cuasi – experimental que busca indagar el efecto que tiene el aprendizaje en la verbalización de reglas que guían Comportamientos Urbano Responsables, en comparación con la presentación de dichas reglas de manera simbólica en la resolución de una tarea que implica presentar algunos de estos comportamientos.

3. Fuentes
Dentro de los fuentes consultadas se destacan: Burbano, A. (2010). La convivencia ciudadana: Su análisis a partir del aprendizaje por reglas. <i>En: Revista Colombia de Educación. N° 57, 28 - 45.</i> Burbano, A., & Páramo, P. (2008). El aprendizaje por reglas y la convivencia ciudadana en el espacio Público. <i>En: Revista Pretil N. 18, 62, 72.</i> Colom, A. (1991). La Pedagogía Urbana, marco conceptual de la ciudad educadora. <i>En: La ciudad educadora. I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Ajuntament de Barcelona, 115-</i>

Cuesta, O. (2010). Pedagogía Urbana, Convivencia Ciudadana y Aprendizaje por reglas. *En: Revista Educación y Desarrollo Social N.2*, 176- 188.

Declaración Barcelona. (1990). *Carta de Ciudades Educadoras*. Barcelona.

Páramo, P. (2007). La ciudad una trama de lugares. *En: Revista Electrónica Internacional de entidades de psicología. La psicología y la ciudad N. 10*.

Páramo, P. (2009). Comportamientos Urbano Responsables. Las reglas de convivencia en el Espacio Público. *En: Revista Latinoamericana de Psicología N. 3, Vol 45*, 475 - 487.

Páramo, P. (2010). Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. *Revista Colombiana de Educación No.57*, 13 - 27.

Páramo, P. (2010b). Aprendizaje Situado. Creación y modificación de prácticas sociales en el Espacio Público Urbano. *En: Revista Psicológica y Sociedades N.22*, 130 - 138.

Páramo, P. (2010c). Cultura ciudadana en el Espacio Público. En P. Páramo, & M. García, *La dimensión social del Espacio Publico* (págs. 145- 165). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Quintana, R. (2010). Diseño de sistemas de señalización y señalética. Universidad de Londres.

Sanchez, M. (2006). *Señalética. Conceptos y fundamentos. Una aplicación en bibliotecas*. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.

Trilla, J. (1990). *Introducción a la ciudad educadora*. Barcelona: adjuntament de Barcelona.

Trilla, J. (1993). *Otras Educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa*. Barcelona: Anthropos.

4. Contenidos

El presente subproyecto **Verbalización de reglas** presenta en el primer capítulo la formulación de generalidades como introducción, justificación, planteamiento del problema y los objetivos que se han propuesto para la investigación.

En el segundo capítulo el Marco Teórico el cual sustenta el anteproyecto, enfatizando en categorías como Pedagogía Urbana, Ciudad Educadora, Espacio Público, Comportamientos Urbano Responsables (CUR), Aprendizaje por Reglas, Metacontingencias, Macrocontingencias y Señalética.

En el tercer capítulo la metodología, técnicas e instrumentos de recolección de información y población participante. Para finalizar, se presentan los resultados de la investigación, análisis y conclusiones que permiten determinar la importancia de motivar el aprendizaje por reglas que guían los CUR y finalmente los anexos y las referencias

5. Metodología

En proyecto busca probar la influencia de dos variables independientes a través de la verbalización de reglas en voz alta y el tipo de consecuencia asociada a su seguimiento sobre la adquisición de las reglas en situaciones hipotéticas que demandan Comportamientos Urbano Responsables.

Para lo cual se emplean las viñetas como la técnica utilizada para la recolección de información, por lo que como instrumento se diseñan dos encuestas escritas con viñetas, una pretest y otra posttest, las cuales fueron aplicadas en diferentes momentos dentro del proceso a tres grupos de estudiantes (control, experimental 1 y experimental 2)

Las respuestas obtenidas fueron evaluados por un grupo de jueces y los resultados obtenidos fueron analizados con el apoyo del software estadístico del programa SPSS: prueba T.

En el programa la prueba estadística T busca determinar si las medias de las calificaciones dadas por los participantes de las dos muestras son significativamente diferentes.

6. Conclusiones

A partir del análisis de los resultados obtenidos en la investigación, se puede afirmar que el ejercicio de verbalización de reglas generó una mayor apropiación de ellas, al considerar que las reglas son pautas que posibilitan el relacionarse de forma apropiada con el entorno, con otras personas u objetos producto de procesos educativos en la familia, en la escuela o en el Espacio Público y más si se da a conocer el tipo de consecuencia social o individual que presentan al seguir o no la regla, porque genera de cierta forma un deseo de buscar tener algún tipo de ganancia o recompensa tanto individual como social, aunque esta última no esté tan arraigada en la

población intervenida.

Se evidencia la importancia que debe tener para las comunidades el incluir dentro de los planes de estudio de las instituciones educativas la enseñanza de CUR y sus respectivos beneficios tanto individuales como colectivos para lograr de esta manera una práctica cultural deseable que se mantenga en el tiempo, la cual favorezca y beneficie a la sociedad.

Elaborado por:	Luis Alberto Reyes Forero
Revisado por:	Pablo Fernando Pàramo

Fecha de elaboración del resumen:	29	10	2015
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.1	Introducción	¡Error! Marcador no definido.
1.2	Justificación	¡Error! Marcador no definido.
1.3	Pregunta de Investigación del subproyecto	19
1.4	Objetivos de la investigación	19
1.4.1	Objetivo General del Macro proyecto Gramática Espacial Urbana	19
1.4.2	Objetivo General del subproyecto Verbalización de la Regla	20
1.4.3	Objetivos específicos	20
2.	MARCO TEÓRICO	21
2.1	Pedagogía Urbana	21
2.2	Ciudad Educadora	23
2.3	Espacio Público	25
2.4	Comportamientos Urbano Responsables	27
2.5	Aprendizaje por Reglas	29
2.6	Contingencias, Metacontingencias y Macro-contingencias	30
2.7	Señalética	31
3.	DISEÑO METODOLÓGICO	35
3.1	Participantes:	35
3.2	Técnicas e instrumentos de recolección de información:	35
3.3	Técnicas de análisis de información	39
3.3.1	Prueba T	39
4.	RESULTADOS Y ANÁLISIS	40
	CONCLUSIONES	63
	DIFICULTADES	63
	RECOMENDACIONES	65
	REFERENCIAS	66
	ANEXOS	74

LISTA DE TABLAS

TABLA	Página
Tabla N°1. Reglas que demandan CUR, por categorías	36
Tabla N°2. Prueba de muestras relacionadas. Grupo Experimental 1.	41
Tabla N°3. Prueba T. Estadísticas de muestras relacionadas. Grupo Experimental 1.	44
Tabla N°4. Prueba de muestras relacionadas. Grupo Experimental 2.	45
Tabla N 5. Prueba T. Estadísticas de muestras relacionadas. Grupo Experimental 2.	48

LISTA DE ANEXOS

ANEXOS	Página
Anexo 1. Encuestas con viñetas fase pretest.	75
Anexo 2. Encuestas con viñetas fase postest.	81
Anexo 3. Capacitación consecuencias Individuales grupo Experimental 1.	87
Anexo 4. Capacitación consecuencias Sociales grupo Experimental 2.	91
Anexo 5. Formato de evaluación de los jurados	95
Anexo 6. Instrucciones para la sistematización de datos. Matriz modelo.	98
Anexo 7. Matriz modelo y gráfica de análisis pretest y postest grupo control.	99
Anexo 8. Matriz modelo y gráfica de análisis pretest y postest grupo Experimental 1.	100
Anexo 9. Matriz modelo y gráfica de análisis pretest y postest grupo Experimental 2.	101
Anexo 10. Prueba T para muestras Independientes. Estadísticas de grupo. Grupo Experimental 1. Consecuencias individuales.	102
Anexo 11. Prueba T para muestras Independientes. Estadísticas de grupo. Grupo Experimental 2. Consecuencias sociales.	105

1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Introducción

El proyecto Gramática Espacial Urbana planteado desde el año 2013, por el grupo de investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional está enmarcado en la línea sobre Cognición Ambiental del Entorno Urbano. Estudia los aspectos positivos que pueden contribuir a hacer de las ciudades lugares excitantes, incluyentes, seguros, equitativos para todas las personas y aptos para la vida saludable. Así mismo contribuye a dar aportes al desarrollo teórico del campo temático que se construye permanentemente y responde a la necesidad de situar el conocimiento generado por la academia y en particular de la pedagogía en el contexto del medio ambiente urbano mediante estrategias de gestión que involucran aspectos pedagógicos, psicosociales y de formación de los ciudadanos.

Hay que mencionar además que la vida en comunidad se desarrolla principalmente en un ambiente urbano, es decir en la ciudad, la cual se constituye como plantea Páramo (2007) en un estado de la mente, siendo además, un conjunto de tradiciones y costumbres transmitidas que con el tiempo generan una identidad cultural particular con elementos que caracterizan, condicionan y moldean formas de actuar, crean una identidad ciudadana propia, diversa y de contrastes, lo cual permite comprender a la ciudad como algo más que edificios, casas, calles, avenidas, luces, parques, medios de transporte o aglomeraciones.

La ciudad se constituye por múltiples ambientes, espacios y lugares en donde la comunidad urbana vive, experimenta, aprende, habita y se relaciona. Entre estos ambientes, está el Espacio Público que es el lugar donde se reconoce un “mundo común” en cuyo interior se construyen las particularidades de grupo con diferentes tipos de identidad. Es el escenario en el que se entretajan diversos aspectos de la vida urbana, relaciones de convivencia entre la ciudad, sus habitantes y el ambiente natural (Páramo 2007).

Sin embargo, en la ciudad, poco se vivencian la solidaridad, la convivencia, la ayuda, son más notorias las dificultades de movilidad, la alta densidad de población, la contaminación visual,

auditiva y ambiental, lo que a su vez genera estrés; en términos de Milgram (1970) la sobrecarga de estímulos en la ciudad, sobrepasa la capacidad de procesamiento cognoscitivo, las presiones de tiempo, la necesidad de seguir muchas reglas para desenvolverse en el espacio, los problemas sociales y la disminución de la calidad de la vida de los habitantes incide en las relaciones interpersonales, convirtiéndose en segmentadas, superficiales e incluso antisociales y como consecuencia se llega al aislamiento social, al tedio y a la agresividad que en muchos casos sirve de escudo protector para esa sobrestimulación.

Pese a lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que la ciudad es un lugar propicio y diseñado para el aprendizaje y el crecimiento personal de los ciudadanos, que se constituye en objeto y recurso educativo porque en ella se encuentran universidades, museos, escuelas. Procura oportunidades para socializar, para la educación, ofrece una amplia gama de información, que va desde señales informativas hasta monumentos históricos que motivan el aprendizaje a partir de la interacción cotidiana (Trilla, 1989), facilita las relaciones entre los ciudadanos y propicia la búsqueda de mejores condiciones de vida en ambientes de convivencia y armonía.

Así, la lectura del ambiente de la ciudad es particularmente relevante en los estudios urbanos por la importancia que reviste la orientación espacial, la exploración del Espacio Público y la navegación o desplazamiento para quienes habitan los actuales asentamientos humanos. La investigación que desarrolla el grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental en el área de Educación, Cultura y Sociedad se articula en un programa que explora en conjunto las relaciones entre el individuo con su entorno urbano, ambiental y social desde una lectura pedagógica.

Esta propuesta, de carácter Institucional, sobre Gramática Espacial Urbana reconoce la gramática como la rama de la lingüística que tiene por objeto el estudio de la correcta escritura de las palabras (ortografía), de su forma y composición (morfo-fonología), del significado de las mismas (semántica), así como de su interrelación dentro de la oración o de la frase (sintaxis) (Diccionario Real Academia de la Lengua Castellana, 2011).

En consecuencia, se utiliza el concepto de gramática, como metáfora para proponerla a modo de categoría conceptual que permite entender la forma en que las personas exploran el Espacio

Público urbano y el de “encuentro de lugares” o “búsqueda de rutas” como concepto empírico desarrollado a partir de investigaciones y estudios de la orientación espacial, dentro del proceso o actividad que lleva a la movilidad con propósito (Passini, 1996). Este hace parte de uno más complejo que se conoce como cognición espacial, el cual entiende el conocimiento del sujeto con su entorno natural o construido, objetos o personas (Devlin, 2001; 2012). A este tipo de estudios se le suman ahora los que provienen de la teoría de la comunicación que incluye la señalización y la comunicación gráfica.

Conviene subrayar que el Proyecto Institucional sobre Gramática Espacial Urbana del cual hace parte este trabajo, investiga algunos de los problemas contemporáneos que enfrenta el ciudadano. Responde a la necesidad de situar el conocimiento generado en contexto, mediante estrategias de gestión que involucran aspectos pedagógicos-psicosociales, con el propósito de aumentar la comprensión sobre la adquisición de reglas, conducentes a generar Comportamientos Urbano Responsables, en adelante CUR, en el Espacio Público, que contribuyan a mejorar la calidad de vida urbana. Desde la mirada educativa, indaga sobre la construcción teórica de la ciudad como lugar de experiencias pedagógicas y comunicativas que favorezcan la formación de sus residentes. Aspectos que pueden hacer de ellas lugares apropiados para la vida en sociedad.

El interés del Proyecto Institucional, se centra en explorar cómo se lee el ambiente urbano y cómo se actúa en consecuencia. Previamente, se plantearon varios interrogantes buscando analizar y hacer evidente el tipo de problemas que se presentan en el Espacio Público como por ejemplo la diversidad de información que se extrae del ambiente y la forma como se puede representar de manera que sea significativa para los otros, como se puede manejar tanta información en un ambiente complejo como es la ciudad, de qué modo estos estudios aportan a la Pedagogía Urbana, como enseñar a leer y orientarse en la ciudad, tipo de reglas sociales y de orientación que identifica el transeúnte, los mecanismos pedagógicos y psicológicos que contribuyen a la adquisición de comportamientos cooperativos de seguimiento de reglas orientadas a la convivencia ciudadana; cuestionamientos que dieron lugar a cuatro subproyectos: Ubicación en el Espacio Público a través de las Señales; Identificación de Reglas de Relación entre Extraños; Contingencias Interdependientes y Verbalización de la Regla.

Como se planteó anteriormente, el Proyecto Institucional se divide en cuatro subproyectos, en donde, el primero, de carácter descriptivo exploratorio, indaga por el tipo de señales que buscan los individuos para ubicarse y movilizarse por la ciudad. El segundo, también descriptivo exploratorio, busca el tipo de señales que los individuos utilizan para ubicarse y movilizarse por la ciudad e identificar las reglas tácitas y explícitas que les permiten relacionarse con extraños. El tercero, de tipo Experimental, evalúa el efecto del entrenamiento en una tarea cooperativa sobre el aprendizaje de reglas orientadas a la convivencia ciudadana. El cuarto, cuasi-experimental, estudia el efecto que tiene el entrenamiento en la verbalización de reglas que guían comportamientos urbano responsables en comparación con la presentación de dichas reglas de manera simbólica.

La información recolectada en la investigación da lugar a plantear formas de enseñar las reglas de convivencia, propone lineamientos de carácter educativo comunicativo que contribuyen a la ubicación espacial, a la comprensión y adquisición de reglas que contribuyen a la generación de CUR, a facilitar la lectura de la señalética urbana, y a la formación del ciudadano para el uso de los espacios públicos de la ciudad. De esta manera se aporta al desarrollo teórico de la Pedagogía Urbana, desde el grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional (Documento Marco del Grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental, 2004- 2015).

El presente subproyecto **Verbalización de reglas** presenta en el primer capítulo la formulación de generalidades como introducción, justificación, planteamiento del problema y los objetivos que se han propuesto para la investigación. En el segundo capítulo el Marco Teórico el cual sustenta el subproyecto, enfatizando en categorías como Pedagogía Urbana, Ciudad Educadora, Espacio Público, Comportamientos Urbano Responsables (CUR), Aprendizaje por Reglas, Metacontingencias, Macrocontingencias y Señalética. En el tercer capítulo la metodología, técnicas e instrumentos de recolección de información y población participante. Para finalizar, se presentan los resultados de la investigación, análisis y conclusiones que permiten determinar la importancia de motivar el aprendizaje por reglas que guían los CUR y finalmente los anexos y las referencias.

1.2 Justificación

El proyecto institucional Gramática Espacial Urbana está orientado a estudiar la manera como las personas leen los signos y símbolos que se encuentran en distintos sitios para orientarse en la ciudad, así como la influencia que tiene el aprendizaje verbal y cooperativo en la adquisición de reglas que promueven comportamientos orientados a la convivencia ciudadana. En el subproyecto, Verbalización la regla, se reconoce la importancia que tienen los CUR para la sostenibilidad y calidad de vida urbana; a partir de ello se justifica ver la ciudad como un espacio que educa, además porque es allí donde conviven los ciudadanos, que al generar una serie de relaciones entre ellos demandan acciones educativas de civilidad para garantizar las pautas mínimas de comportamiento social (Páramo, 2010).

En la interacción cotidiana de los sujetos con su ambiente se constituye la ciudad como espacio físico, vital, individual y colectivo dando origen a la Pedagogía Urbana como campo del conocimiento que permite repensar la idea del Espacio Público Urbano como objeto de estudio particular, planteando nuevos conceptos y proyectos de ciudad; en ella, el Espacio Público implica todos los elementos de la vida social, es el escenario en donde se realiza la negociación de valores, derechos, responsabilidades y reglas, facilita procesos de formación expresados desde la permanente interacción de la sociedad, sus diferentes dimensiones, su diversidad y sus complejas expresiones.

Ahora bien, en cuanto a las reglas, se puede afirmar de acuerdo con los planteamientos de Burbano (2010), que son descripciones verbales producto de la experiencia individual y de procesos educativos en la familia o en la escuela, que posibilitan el relacionarse de forma apropiada con el entorno, con otras personas u objetos a partir de las consecuencias que acarrea el cumplirlas o no.

En lo referente a las contingencias y como lo expone Páramo (2010), estas son consecuencias a comportamientos interdependientes entre los individuos y el medio; el prefijo meta ligado a la raíz contingencia implica la selección de prácticas culturales que prevalecen en el ambiente social; de esta forma el concepto metacontingencia se asocia con prácticas culturales en el

Espacio Público en la medida en que se producen intercambios sociales buscando beneficios colectivos.

Por otra parte, el espacio público, es utilizado para educar debido a su carácter colectivo, lugar en el que se establecen relaciones entre extraños, la socialización y la convivencia; es accesible al público, libre y gratuito, puede ser abierto como plazas, parques, calles o cerrado como los centros comerciales, es el lugar donde se vive la ciudad, se comparte y se convive, en donde se ponen en práctica las normas, se aprenden, se interactúa con el otro para así lograr ver qué tan civilizada es una ciudad (Páramo y Burbano, 2010).

Este proyecto se justifica porque contribuye a que los participantes como práctica pedagógica, expresen de forma oral reglas comprendiendo las consecuencias sociales o individuales al asumirlas a no. Con los resultados alcanzados se proponen lineamientos de carácter educativo, que contribuyen a la ubicación espacial y a la formación del ciudadano para la convivencia, la calidad de vida y la sostenibilidad en los espacios públicos de la ciudad. En consecuencia a estos planteamientos se formula la siguiente pregunta de investigación:

1.3 Pregunta de Investigación del subproyecto

¿Podría ser más efectivo un entrenamiento en la verbalización de la regla que guíe los Comportamientos Urbano Responsables (CUR) que la sola representación simbólica de la regla, y más efectivo aún, si estas se enseñan con el propósito de orientar el comportamiento a partir de la cooperación entre los individuos?

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo General del Macro proyecto Gramática Espacial Urbana

Explorar de qué manera los habitantes de la ciudad logran identificar el sistema comunicacional que les permite ubicarse y movilizarse, así como las reglas tácitas que median la relación entre extraños. Poner a prueba algunos elementos psicopedagógicos orientados a

aumentar la comprensión y la adquisición de reglas que contribuyen a la generación de CUR en el Espacio Público. Además, explorar la influencia que puede tener una estrategia pedagógica y comunicacional orientada al reconocimiento de señales y reglas tácitas o explícitas que promueven la orientación espacial y los CUR, mediante los cuatro subproyectos.

1.4.2 Objetivo General del subproyecto Verbalización de la Regla

Indagar el efecto que tiene en el aprendizaje la verbalización de reglas que guían Comportamientos Urbano Responsables, en comparación con la presentación de dichas reglas de manera simbólica en la resolución de una tarea que implica presentar algunos de estos comportamientos.

1.4.3 Objetivos específicos

- Indagar de qué manera la verbalización de las reglas en voz alta, contribuye a su comprensión y apropiación aportando a la generación de CUR en el Espacio Público.
- Probar la influencia de dos variables: verbalización de reglas en voz alta y el tipo de consecuencia asociada a su seguimiento sobre la adquisición de las reglas en situaciones hipotéticas que demandan Comportamientos Urbano Responsables.
- A partir de los resultados alcanzados derivar recomendaciones de carácter educativo comunicativo que contribuyan a facilitar la lectura de la señalética urbana y a promover CUR.

2. MARCO TEÓRICO

La presente investigación, se enmarca dentro del proyecto institucional que está desarrollando el Grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental, del Énfasis en Educación Comunitaria, Interculturalidad y Ambiente, de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, tiene como fin dar cuenta de la verbalización de las reglas y las posibles soluciones a situaciones que se suelen presentar en el Espacio Público y que demandan el seguimiento de reglas que conllevan consecuencias individuales o sociales. Para ello se estudian categorías como son la Pedagogía Urbana como campo de conocimiento en construcción, la Ciudad Educadora, el Espacio Público, los Comportamientos Urbano Responsables, en adelante, CUR, Aprendizaje por Reglas y la Señalética, las cuales se enmarcan dentro del Espacio Público. A continuación se hace una fundamentación teórica de estas categorías para comprender lo que cada una aporta a la investigación.

2.1 Pedagogía Urbana

La ciudad se ha estudiado como ambiente de aprendizaje para el ciudadano. El movimiento Ciudad Educadora (1990), promovió la idea de que la ciudad en su contexto facilita la educación invitándola a que salga a aprender en ella y que el ciudadano del común aprenda valiéndose de los recursos que ofrece a través de proyectos, programas de educación formal, no formal e informal para hacer la Ciudad Educadora, estableciéndose así la ciudad como un recurso educativo.

En este mismo sentido, Colom (1991), distingue dos actividades fundamentales respecto a la ciudad como espacio de aprendizaje; aprender de la ciudad y aprender la ciudad. Por un lado aprender de la ciudad es la actividad desde la cual se piensa a esta como elemento fuente de información o como un medio didáctico que facilita el aprendizaje de temas ajustados a los planes de estudio escolar a través de una relación viva y natural con la realidad. Por otro lado aprender la ciudad implica tomarla como un objeto de aprendizaje, a través del cual se enseña al ciudadano características estructurales e históricas de la ciudad que habita.

Según Trilla (1993) la ciudad es un contenedor de educación múltiple y diversa, que se extiende por todos los espacios, con variados recursos y estímulos de formación y deformación donde se entrelazan la educación formal, y la educación no formal e informal, sin embargo, se hace innegable que el espacio y función de cada una de las instancias educativas que actúan en un mismo territorio urbano, no pueden plantearse independientemente una de las otras.

Para Páramo (2010) la Pedagogía Urbana debe entenderse como el ámbito del conocimiento que investiga y reflexiona sobre la práctica educativa. En ese sentido, se podría afirmar que la pedagogía urbana es parte del saber pedagógico, la cual indaga y discute sobre la práctica educativa en los centros urbanos. Así, la Pedagogía Urbana implica pensar en educación, en el sistema educativo, en la escuela, en la comunicación efectiva, en pedagogía y en la ciudad como escenario de formación.

Además, y para continuar con Páramo (2010), pensar en Pedagogía Urbana implica tres acciones; primero aceptar que la educación formal y no formal centrada en el sistema educativo y expresado desde la escuela, es limitado y no abarca los medios educativos de cualquier entorno de una sociedad, segundo es reconocer que una sociedad se construye en la ciudad a través de las interacciones cotidianas de los sujetos con sus ambientes; y tercero, repensar la imagen de lo urbano como noción y propósito de ciudad.

Así mismo, Páramo (2010) sugiere que el campo conceptual de la Pedagogía Urbana se basa en las relaciones entre la ciudad, la educación y la pedagogía. La ciudad, es escenario para la educación formal y no formal, porque ofrece variados elementos arquitectónicos, históricos, culturales, sociales que permiten la formación de los ciudadanos; la educación porque no solo se educa en el espacio de la escuela, también se produce a través de las experiencias diarias y las correlaciones con el medio circundante en un proceso continuo y espontáneo y la pedagogía porque indudablemente es un medio didáctico que facilita el aprendizaje.

De la misma forma, Cuesta (2010) afirma que la Pedagogía urbana es un campo del saber pedagógico que investiga, reflexiona, explica teóricamente, conceptualiza y propone prácticas educativas encaminadas a la formación de ciudadanos, mediante dinámicas formales, no formales

e informales, teniendo como contenido principal los espacios, ambientes y objetos que componen la ciudad.

De igual modo, Cuesta (2010), plantea que los principios básicos de la Pedagogía Urbana son: una visión optimista en el estudio de la ciudad pese al imaginario que percibe la ciudad como un lugar de caos, crimen y contaminación; y una postura propositiva respecto a las políticas educativas y de gestión urbana; en donde se hace necesario asumir la participación del ciudadano como elemento esencial de la educación urbana cuyo ejemplo son los planes de Desarrollo de las administraciones de Antanas Mockus en Bogotá: “formar ciudad” y “para vivir todos del mismo lado”.

Resumiendo y de acuerdo con los planteamientos anteriores, ver la ciudad como un elemento de estudio es un paso importante para producir un cambio en los ciudadanos, dándoles mayor sentido de pertenencia con la ciudad en la que habitan, lo que contribuye a mejorar sus Comportamientos Urbano Responsables, base de la convivencia en todos los ámbitos de la vida y de la ciudad, conformándose así en una ciudad que educa o Ciudad Educadora, que es la categoría con la que se continúa.

2.2 Ciudad Educadora

El primer intento por regularizar desde el plano internacional el papel educativo que debe cumplir la ciudad proviene del movimiento de Ciudad Educadora (Ajuntament de Barcelona, 1990) el cual ha motivado la idea de que toda urbe puede organizarse como un lugar diseñado para la formación continua del individuo y así favorecer su crecimiento personal. La expresión “Ciudad educativa” se encuentra en el informe de la UNESCO titulado “Aprender a ser”, publicado en 1972, en cuya tercera parte titula “Hacia una ciudad educativa”; allí, se aborda la educación como aspecto fundamental de la vida urbana.

La Ciudad Educadora de acuerdo con los planteamientos de Trilla (1990), es una red de lugares e instituciones educativas de diversa índole como colegios, escuelas, universidades, de tipo formal; organizaciones con objetivos explícitos de formación o enseñanza, pero que se

encuentran fuera sistema como escuelas de arte, deportivas, idiomas e institutos no formales, y finalmente, las informales, que son todas aquellas experiencias y contactos que el individuo tiene con los espacios, lugares y personas que viven en ellos.

Moser y Correyer, 2001, Hereu, 2008 plantean que la ciudad, en primer lugar, es vista como un recurso para la educación informal y no formal por cuanto ofrece elementos arquitectónicos en el Espacio Público como escuelas, universidades, museos, centros culturales, jardines botánicos, los cuales, contribuyen en la formación de los ciudadanos. Segundo como un objeto de estudio a partir de su historia, tradición cultural, estructura social y administrativa. Finalmente, como un espacio donde conviven los ciudadanos, que al generar una serie de relaciones entre sí, demandan civilidad para garantizar las pautas mínimas de comportamiento social urbano.

Por su parte, Colom, distingue dos actividades a desarrollar en la ciudad, “**Aprender de la Ciudad**” y “**Aprender la ciudad**”. Por una lado, **Aprender de la Ciudad**, es la actividad desde la cual se concibe como elemento de información, o como un medio didáctico que facilita el aprendizaje formal; “La ciudad en este sentido, puede ser sustituta aventajada del libro, de la pizarra y muchas veces, del propio profesor [...] a través de un contacto vivo y natural con la realidad” (Colom, 1991, p. 21).

Por otro lado, “Aprender la ciudad”, implica tomar la urbe como objeto de aprendizaje, para aprender realmente qué es, qué significa, qué encierra y qué mensaje transmite. Así la ciudad es concebida como un objeto a estudiar, a entender y comprender, y es en ese contexto, que se plantean recorridos urbanos y ambientales, visitas guiadas, talleres en museos, teatro callejero, festivales de música y danza, conciertos al aire libre, ciclo paseos, entre muchos otros, a través de los cuales se enseña al ciudadano las características estructurales, históricas, culturales, sociales y recreativas de la ciudad en la que habita (Colom, 1991).

Así se puede plantear que el concepto de Ciudad Educadora comprende la integración del sistema educativo formal y no formal en un conjunto de relaciones políticas y sociales. La ciudad como un todo promueve la ciudadanía, la inclusión en la sociedad y en el conocimiento.

Al impulsar y estimular fines educativos en el ambiente, la ciudad se convierte en un agente que suministra oportunidades para la socialización y el aprendizaje. La ciudad será educadora cuando reconozca, ejercite y desarrolle, además de sus funciones tradicionales una función, una intencionalidad y responsabilidad cuyo objetivo sea la formación y desarrollo de todos sus habitantes, empezando por los niños y los jóvenes (Espinosa, 2009).

Finalmente, la ciudad es lo que sus habitantes perciben de ella, es una representación colectiva, una construcción social que existe en la mente de sus habitantes; se edifica en la cotidianidad, estructurando las percepciones, las emociones, los imaginarios y las representaciones de sus habitantes. Así, en este sistema surgen en la ciudad espacios de encuentro donde lo simbólico y lo comportamental forman a los individuos, espacios de encuentro que se reconocen como Espacio Público, que es la categoría con la que continua el estudio.

2.3 Espacio Público

El Espacio Público ha estado ligado a los orígenes de las ciudades especialmente para informar al habitante de ellas; lugares como plazas, puertas de las iglesias y fachadas de las edificaciones han sido utilizados como escenarios para comunicar edictos, informar sobre funerales, festividades civiles y religiosas y advertir a quienes infringen la ley sobre las consecuencias de sus actos, por esto, se puede decir que valerse de los escenarios públicos para informar a los ciudadanos no es novedoso, la historia muestra que desde la segunda mitad del siglo XX apareció el interés por estudiar de manera rigurosa cómo el entorno general de la ciudad puede convertirse en un recurso educativo (Páramo & Cuervo, 2006).

En el artículo: “Donde ocurre el aprendizaje” de Carr & Lynch (1968) se presenta la ciudad como un lugar para el crecimiento personal, el cual a partir de una política educativa adecuada puede hacer de esta un ambiente más accesible y diverso, más abierto física y psicológicamente, más susceptible a la iniciativa y control del individuo de tal manera que rete su cognición y sus acciones.

Desde cualquier ámbito de la ciudad, incluyendo el Espacio Público, los ciudadanos adquieren y manifiestan formas de interacción social. La adquisición de estas prácticas culturales, las cuales conforman la vida social, se dan en un lugar, el comportamiento de los individuos no ocurre en el vacío, por el contrario, ocurre en unos ambientes físicos que influyen en las relaciones sociales.

Se entiende por práctica cultural aquellas formas de actuación similar entre individuos producto de igualdades en el ambiente, aprendidas y mantenidas socialmente, pueden llegar a ser transmitidas de una generación a otra. Ejemplo de tales prácticas en el Espacio Público pueden ser: el conducir vehículos, saludar al vecino, ser solidario con cualquier persona en dificultades, fumar en sitios públicos, hacer uso de transporte urbano, reclamar al infractor de una norma, llamar la atención al vecino sobre un comportamiento inadecuado que atente contra la convivencia, aceptación de tal llamado de atención, entre otras (Páramo 2010c).

Las prácticas culturales contribuyen a la convivencia entre extraños y se hacen sostenibles en el tiempo, muchas de las reglas que mantienen esas prácticas tienden a normatizarse legalmente para hacerse cumplir, sin embargo, hay circunstancias en las que no son acatadas por parte de los ciudadanos. Si bien algunas normas se cumplen sin la presencia de un policía, lo que indica cierto grado de autorregulación, pareciera que solo se respetan cuando son reclamadas por una autoridad (Páramo, 2010c).

Desde una visión general, el Espacio Público ha sido utilizado para informar o educar a los ciudadanos a partir de su condición colectiva. Es el escenario en el que se establecen relaciones principalmente entre extraños, lo que lo hace propicio para la adquisición, fortalecimiento y transmisión de reglas y normas orientadas al bien común y a la convivencia que faciliten la socialización y formación a partir del diseño de contingencias sociales en el ambiente físico de las ciudades, donde se establecen una serie de interacciones que requieren de normas que regulen y faciliten la convivencia, las cuales se reconocen como CUR, que es la categoría que se analiza a continuación (Páramo, 2010c - 2006).

2.4 Comportamientos Urbano Responsables.

Las reglas se enseñan para influenciar las actuaciones, la forma como se relacionan las personas con otras e igualmente para enseñar la autorregulación (Kunkel, 1997) es mediante el lenguaje que se busca que los individuos se autorregulen dando lugar a los CUR y de esta manera mantener las prácticas culturales que hacen sostenible la vida en la ciudad. Así, se puede decir que las reglas son descripciones verbales de interdependencia con otras personas o el ambiente en general, adquiridas, experimentadas o por experimentar, que generan un conocimiento y guían la forma de desempeñarse los individuos en una determinada situación o lugar. (Glenn, 1989, 1991; Gómez, Moreno & López, 2006; Hayes, 1989).

Es así como La Pedagogía Urbana enfatiza en la importancia de formar a los ciudadanos en prácticas sociales que contribuyan a la sostenibilidad de la vida urbana, las que de acuerdo a Páramo (2010) se denominan Comportamientos Urbano Responsables, y que se definen como formas de actuar entre los individuos y de estos con el ambiente, los cuales contribuyen a la sostenibilidad de la ciudad y a la convivencia entre los habitantes en un macro ambiente diverso y complejo como es la ciudad.

De acuerdo con lo planteado por Páramo (2007, 2010) respetar las normas de tránsito, recoger las heces de las mascotas, no fumar en sitios públicos, arrojar la basura en las canecas, el respeto por las normas de tránsito, el cuidado de monumentos, hacer uso de la bicicleta y del transporte público, reciclar, ahorrar agua y energía, actuar de forma solidaria con quien esté en dificultad, respetar las señales de tránsito, pagar los impuestos, son comportamientos ciudadanos mediados por las relaciones con los demás, lo que hace imprescindible llegar a acuerdos sobre la adopción interdependiente de algunos de ellos para garantizar la convivencia.

De acuerdo con los planteamientos de Burbano (2010), al reconocer la trascendencia que tienen los CUR para mantener la calidad de vida en las ciudades, se hace evidente la importancia del Espacio Público, porque funciona como una gran escuela o aula de formación para la cual se deben trazar acciones pedagógicas orientadas a la convivencia ciudadana. Sin embargo, para que el Espacio Público sea propicio para la formación, deberá planificarse un diseño cultural que

contenga dispositivos, comunicativos, psicológicos, arquitectónicos y legales que, acordes con una estrategia pedagógica faciliten su aprobación y apropiación por parte del ciudadano a partir del reto que implica educar en un entorno donde imperan las relaciones entre extraños.

Siendo así, y de acuerdo con Páramo, (2009); Guerin, (2001); Kunkel, (1997); los espacios públicos, son un conjunto de escenarios, en los que se aprenden reglas explícitas como las de circulación o movilidad, y otras tácitas como guardar ciertas distancias personales o no arrojar basura al piso, se espera que las reglas afecten el comportamiento humano y el desarrollo de competencias básicas para la formación de los ciudadanos, ayuden a guiar la actuación y contribuyan a mantener prácticas sociales deseables sin que se dependa de la presencia física de un ente regulador o autoridad para hacerlas cumplir.

Igualmente, Páramo (2010), plantea que las reglas son producto de la práctica a partir de la cual el individuo a través de un proceso inductivo establece y verifica la regla que le permite adaptarse al ambiente; estas pueden tomar la forma de saberes enmarcados en los manuales de convivencia de las instituciones educativas, en los códigos de policía de las ciudades o pueden encontrarse de manera figurada como señales en los lugares públicos, así se da por hecho que los CUR son reglas que la misma sociedad dicta para facilitar la relación y convivencia entre extraños, son parte de la formación del sujeto, generan un conocimiento tácito que muchas veces no se sabe describir pero que aun así producen aprendizajes que permiten modificar la forma de relacionarse y autorregular el comportamiento.

Por tanto, la construcción, el aprendizaje y adecuado acatamiento de las reglas permitirán contemplar la posibilidad de una mejor convivencia entre los ciudadanos. Por todo lo anterior hay que hacer notar que es fundamental generar acciones para que los ciudadanos conozcan, aprendan, interioricen, verbalicen y cumplan normas explícitas y tácitas, sin la presencia de la autoridad o de una sanción social. Es decir, que exista un Aprendizaje guiado por Reglas, que es la categoría con la que se continúa.

2.5 Aprendizaje por Reglas

De acuerdo con Glenn (1991), las reglas son guías, instrucciones o sugerencias que median las diversas formas de enfrentar situaciones. Para Burbano (2010) las reglas son descripciones verbales que ofrecen la oportunidad de relacionarse de forma apropiada con el entorno, otras personas u objetos a partir de las consecuencias, son producto de la experiencia individual, de procesos educativos en la familia o en la escuela y se expresan de manera formal en los Manuales de Convivencia o en el Código de Policía de una ciudad.

En el Espacio Público, las reglas, en unos casos, han sido construidas dentro de un proceso natural del uso cotidiano de los lugares públicos y en otros, han sido impuestas a través de las normas. Así, las reglas pueden entenderse como habilidades aprendidas, dado que establecen comportamientos, dan límites para las interrelaciones que se dan en el Espacio Público urbano, median entre las personas. Las reglas son importantes para la convivencia, al percibir la ciudad como escenario de formación, porque intervienen en la relación con el otro, con el ambiente y consigo mismo (Burbano & Páramo, 2008).

Ahora bien, contrario a lo que se puede pensar, las reglas muchas veces se cumplen no por conciencia social de su importancia, sino por las consecuencias que conlleva el no cumplirlas, en especial, por las sanciones o la denuncia pública por parte de otras personas. En suma, las reglas desde la educación, son elementos de regulación de las personas, que pueden ser observadas en las conductas motivadas o inhibidas, la regla puede ser entendida como una oportunidad para manifestar un comportamiento deseado (Burbano, 2010).

El aprendizaje por reglas se logra en un contexto específico, las reglas morales, aquellas que definen el comportamiento deseable o indeseable son transmitidas a través de instituciones como la escuela, la familia y los distintos credos religiosos. Las sociales, aquellas que se refieren a la regulación del comportamiento entre los individuos, se enseñan en el Espacio Público, organizaciones comunitarias e instituciones educativas. Las legales, que establecen sanciones por el incumplimiento o privilegios en su acatamiento garantizando una consecuencia al cumplirla o no, educan al ciudadano a través de la difusión masiva de la norma (Burbano & Páramo 2008).

Una de las acciones educativas importantes que cumple el aprendizaje por reglas es que con ellas se busca la autorregulación de los individuos en aras de la convivencia ciudadana. En la medida en que los individuos conozcan las reglas, se formen en ellas y se compartan entre los ciudadanos, se hace posible la autorregulación. La presente investigación, busca demostrar la importancia y el efecto que tiene el aprendizaje en la Verbalización de Reglas en comparación con la presentación de dichas reglas de manera simbólica en la resolución de una tarea que implica presentar algunos de estos comportamientos.

Para finalizar en los planteamientos de Páramo (2010c), los conceptos de contingencia, metacontingencia y macro contingencia parecen apropiados para promover prácticas culturales en el Espacio Público, y cómo a través de estas se da lugar a Comportamientos Urbano Responsables como práctica social y de los cuales se hará una explicación a continuación.

2.6 Contingencias, Metacontingencias y Macro-contingencias

Las Contingencias, de acuerdo a Páramo (2010c), son las relaciones que se establecen entre la conducta asumida por los ciudadanos y la consecuencia al asumir determinados comportamientos o no asumirlos. Ej.: Si te portas bien te llevo a cine el fin de semana, el portarse bien es la conducta y el premio de ir a cine es la consecuencia; cruce por el puente peatonal, así evita sufrir un accidente, cruzar por el puente peatonal es el comportamiento que se espera o que se debe asumir y la consecuencia es evitar sufrir el accidente.

Por otro lado, según los planteamientos de Glenn (1986), la metacontingencia es la unidad de análisis para estudiar las prácticas culturales. Páramo (2010c) plantea que las metacontingencias, son las relaciones funcionales entre una práctica cultural de un grupo de individuos y el resultado que esta práctica produce (consecuencia que beneficia al grupo de individuos), entendiéndose por práctica cultural como el comportamiento o acción colectiva sostenido por la relación entre individuos. Por consiguiente, la acción educativa en el Espacio Público sobre los CUR deberá enfatizar en los beneficios colectivos que tienen las prácticas culturales que por igual son mantenidas por acciones de cooperación.

Dicho de otra forma es realizar una acción colectiva entre varios individuos para obtener un beneficio común para todos, por ejemplo si falta la tapa de una alcantarilla, las personas se organizan e instauran una demanda en forma colectiva para lograr un beneficio común que es la colocación de la tapa a fin de evitar accidentes.

Por otra parte, y continuando con mismo autor, las macro contingencias son la sumatoria de acciones individuales que tienen un beneficio colectivo. Por ejemplo el pagar impuestos es una acción que cada persona realiza individualmente y el dinero que se recauda se invierte en obras como arreglar las calles de la ciudad, lo que representa un beneficio colectivo para los ciudadanos. Si en la calle se ve una alcantarilla sin tapa y varias personas llaman para denunciar este hecho, es entonces la sumatoria de llamadas la que hace que se dé el beneficio colectivo, que es lograr que coloquen la tapa.

Así pues, y de acuerdo a los planteamientos de Páramo (2010c) hay que hacer notar la importancia que tiene la relación entre la práctica cultural y la sumatoria de resultados de todas aquellas formas de actuar que constituyen la práctica cultural, pero más que mostrar ganancias individuales, se debe educar a partir de los beneficios colectivos o culturales del seguimiento de las reglas y normas como por ejemplo el conseguir un ambiente más sano, mantener los recursos naturales, darle mayor movilidad a la ciudad, crear un ambiente más seguro, disfrutar de una mejor relación con los demás; disfrutar en ultimas de una mejor calidad de vida.

Ahora bien, algunas reglas y normas se representan a través de señales que se reconocen en las ciudades y que permiten que los ciudadanos asuman CUR, lo cual facilita la convivencia si se siguen o se cumplen; estas señales se analizan en la categoría siguiente.

2.7 Señalética

En las ciudades y de acuerdo con lo planteado por Sánchez (2006), los seres humanos requieren de una serie de imágenes o signos que les permitan orientarse y hacerse conscientes del espacio que les rodea, se tiene la necesidad de buscar puntos de referencia para ubicarse en un lugar y recordar a donde ir para no perderse, así pues aparece el lenguaje de signos con función

señalética. De igual manera plantea que la señalética es un lenguaje intermedio entre la comunicación escrita y simbólica, es un mecanismo de comunicación y su principal función es la de estar al servicio de los individuos.

Así mismo Costa (1987) afirma que la señalética es un sistema conciso e incuestionable de información por medio de señales visuales o mensajes espaciales de comportamiento, es incuestionable porque es un repertorio de señales icónicas que busca motivar prácticas de convivencia en el Espacio Público, no permite ambigüedades y es instantáneo porque permite una interpretación rápida de lo que sugiere, permite una práctica solidaria enmarcada en los Comportamientos Urbano Responsables.

Por otra parte, Alexis & Caicedo (2007) plantean que las señales urbanas están dispuestas en el espacio público, y estas incluyen una serie de símbolos, imágenes, representaciones gráficas, frases, marcas y rasgos luminosos, las cuales son un medio de comunicación que sirven para brindar información y ayudar a la orientación de las personas en la ciudad.

De acuerdo con Quintana (2010), desde los romanos, el ser humano ha tratado de marcar su entorno, su mundo, sus espacios por medio de señales, así la señalización en forma instintiva ayudó a solucionar la necesidad de orientarse por medio de marcas que dejaban al paso. Poco a poco esto se fue generalizando a través de un lenguaje simbólico que debía ser interpretado rápidamente y de manera general; esto dio paso a la creación de señales y señaléticas universales, de fácil interpretación en cualquier lugar del mundo y en cualquier idioma, para que de manera clara, rápida y asertiva se interprete el mensaje que se quiere transmitir

Las señales se pueden clasificar en dos criterios según los planteamientos de Quintana (2010), el primero respecto a su objetivo, y el segundo a su sistema de colocación o ubicación. En relación con su objetivo pueden ser: orientadoras, informativas, direccionales, identificativas, reguladoras y dentro de esta encontramos tres tipos que sirven para avisar situaciones de peligro: preventivas, restrictivas o prohibitivas y ornamentales. En cuanto a su ubicación, se clasifican en adosadas, de autotransporte, de banda, de bandera, colgante, estela de identidad, estela

directorios, tijeras, rotulo de caja, pantalla terminal de datos, exhibidores reflectores de luz, de cristal líquido y de Neón.

Ahora bien, y como lo plantea Quintana (2010), es importante diferenciar la señalización de la señalética, las principales diferencias son: La señalización tiene por objeto la regulación de la movilidad en el espacio exterior, es un sistema determinante de conductas, es universal y está creado, preexisten de forma integral, han sido normalizadas y homologadas, se encuentran disponibles en la industria, aportan uniformidad, no influyen en la imagen del entorno, concluyen en sí mismas; es visual y de carácter autodidáctico, entendiéndose este como un modo de relación entre los individuos y su entorno

En cuanto a la señalética, tiene por objeto identificar, regular y facilitar el acceso a los servicios requeridos en un entorno definido, es un sistema espontáneo de acciones determinado por necesidades particulares que debe ser adaptado en cada caso en particular, son consecuencia de problemas específicos, deben ser normalizadas y producidas teniendo en cuenta las características del entorno porque aportan factores de identidad y diferenciación, además refuerzan la imagen que tienen las personas del espacio público. La señalética define una serie de características, utiliza un sistema comunicacional mediante símbolos, icónicos lingüísticos y cromáticos a través de un programa de diseño, identifican, regulan y facilitan las aplicaciones requeridas por los individuos, son creadas o adaptadas de acuerdo al medio, sitio o necesidades, utiliza códigos de lectura conocidos por los ciudadanos (Quintana, 2010).

Los sistemas de comunicación, entre ellos, la señalización, pretenden establecer una gramática efectiva, permanente y confiable que facilite la decodificación e interpretación de los mismos por parte del ciudadano. Por ende, al diseñar un sistema de señales, los elementos gráficos que pueden ser icónicos, pictogramas o flechas, deben ser de fácil y rápida comprensión por los ciudadanos a los que van dirigidas. Hacer la ciudad legible implica utilizar todos los recursos con que cuenta, explorar sus innumerables y variados íconos, signos y señales, así como valerse también del paisaje para descifrar sus códigos (Quintana, 2010).

Finalmente, a partir de las referencias de los autores citados y sus aportes desde las diversas áreas del conocimiento, se realiza el análisis de datos obtenidos durante el proceso investigativo. A continuación se presenta el diseño metodológico y dichos resultados con su respectivo análisis.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

En el presente proyecto se estudia el efecto que tiene el aprendizaje en la verbalización de reglas que guían comportamientos Urbano Responsables a partir de un diseño cuasi-experimental.

El término cuasi significa casi, que casi alcanza el nivel de experimental. Se busca probar la influencia de dos variables independientes en situaciones que demanden Comportamientos Urbano Responsables con tres grupos, dos grupos experimentales y un grupo control pero no asignados aleatoriamente, de ahí su denominación de cuasi-experimental, en donde el investigador manipula una variable y controla el resto, prestando atención a las consecuencias de su manipulación y control. Una característica de los cuasi experimentos es el incluir "grupos intactos", es decir, grupos ya constituidos, como es el caso de la presente investigación (Segura, 2003).

3.1 Participantes

Para efectos de la investigación se tomaron 30 estudiantes de tres cursos de grado once del colegio Manuel Cepeda Vargas, jornada mañana, con edades entre 16 y 19 años, seleccionados voluntariamente y con previa autorización de los estudiantes, padres de familia y directivas del colegio. Grupo 1101, denominado control, conformado por 5 mujeres y 5 hombres; grupo 1102, denominado grupo Experimental 1, conformado por 6 mujeres 4 hombres y el grupo 1103, denominado grupo Experimental 2, el cual contaba con 6 mujeres 4 hombres.

3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información

La técnica empleada para recoger la información fue la de viñetas. Las viñetas son una técnica de recolección de datos que consiste en realizar una pequeña historia, una descripción corta de una situación y de personas hipotéticas que simulan la experiencia de la vida real y que contiene la información necesaria para que los entrevistados puedan emitir un juicio o tomar una decisión sobre la situación descrita. Por tanto, se puede considerar la respuesta a una viñeta como la

elaboración de un significado situado ante una situación compleja. Su uso aparece de las limitaciones que presentan las técnicas de recolección de datos tradicionales con las respuestas a las encuestas y la observación directa no es posible conocer el razonamiento de las personas, la técnica de la entrevista no permite una estandarización de la presentación de un estímulo complejo y un análisis de los procesos cognitivos y emocionales involucrados en los razonamientos de los participantes (scielo, 2012).

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el interés de la investigación se diseñaron 2 encuestas escritas, una pretest y otra postest a partir de viñetas, que aplicadas en diferentes momentos dentro del proceso aportaron datos que posteriormente fueron analizados y llevaron a establecer una serie de conclusiones. A continuación se describe el proceso realizado.

En primera instancia, a partir de la lectura del artículo Comportamientos Urbano Responsables: las reglas de convivencia en el Espacio Público (Páramo, 2009), se seleccionaron 21 reglas clasificadas en siete categorías, y que sirvieron de base para buscar 2 imágenes por cada regla, de situaciones que las representara de la mejor manera.

Tabla 1. Reglas que demandan CUR, por categorías.

Categoría	#	Regla
Seguridad en las calles	1	No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo.
	2	Hacer uso de las cebras.
	3	Hacer uso de los puentes peatonales.
	4	No invadir el espacio público.
	5	No cruzar las calles utilizando audífonos o teléfonos celulares.
	6	Los ciclistas deben transitar por las vías o ciclo rutas.
Solidaridad	7	Auxiliar a quien esté en dificultad.
	8	Ceder el puesto a mujeres embarazadas o adultos mayores.
	9	Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía.
Ambiente	10	Abstenerse de lanzar basura en las vías.
	11	No sobrecargar las calles de avisos y letreros comerciales.

Respeto	12	No consumir bebidas alcohólicas en los parques.
	13	Respetar la fila en la calle.
	14	No escupir en la calle.
Higiene	15	Taparse la boca al toser.
	16	Arrojar la basura en las canecas.
Movilidad	17	No detenerse en el andén impidiendo la circulación de los peatones.
	18	Hacer uso de los paraderos.
	19	Seguir las normas de tránsito.
Responsabilidad social	20	Pagar los impuestos.
	21	Participación ciudadana ejerciendo el derecho al voto.

Tabla elaborada por el autor

Posteriormente, con las 21 viñetas seleccionadas, se elaboró un cuestionario que se llamó pretest (Anexo 1) y con las otras 21 viñetas se elaboró un cuestionario que se denominó posttest (Anexo 2).

Se procede a seleccionar los grupos a los que se les aplica el pretest (Anexo 1); esta se considera la **primera fase o Línea Base o Pre-test**, que contó con un grupo Control, un grupo Experimental 1 y otro grupo Experimental 2. Se pide a los participantes que observen detenidamente y describan frente a cada una de las imágenes o viñetas la regla que debería seguirse de acuerdo a la situación presentada.

Para la **segunda fase o Fase de intervención**, se capacita al grupo Experimental 1 y al grupo Experimental 2; a partir de dos presentaciones en power point, con las mismas imágenes de la línea base en la cual se especifica la regla que debe guiar el comportamiento esperado y sus consecuencias. Al grupo Experimental 1, se les solicitó que verbalizara la regla con sus consecuencias de carácter individual, en voz alta (Anexo 3) y al grupo Experimental 2 se les solicitó que verbalizara la regla con sus consecuencias de carácter social, igualmente en voz alta (Anexo 4).

Para la **fase tres, o de Pos-test**, se trabajó nuevamente con el grupo Control, el grupo Experimental 1 y el grupo Experimental 2, a los tres grupos se les presentaron imágenes similares o paralelas a las presentadas a las de la línea de base, referidas a los mismos CUR y se les pide que describan la regla y la consecuencia por seguir la regla en cada situación presentada (Anexo 2).

Una vez recogida la información, se creó una matriz modelo en Excel (Anexo 6), con el fin de sistematizar los datos de los participantes y registrar los resultados de la evaluación de los jurados, a partir de ella se logró realizar las primeras gráficas de análisis para el grupo Control (Anexo 7), Experimental 1 (Anexo 8) y Experimental 2 (Anexo 9), en donde se compararon las respuestas de la línea base o pretest con los de la fase posttest. Finalmente, y con el fin de obtener resultados más claros, a través de análisis estadísticos se emplea el programa SPSS Statistical Package for the Social Sciences y prueba T.

La valoración de las respuestas dadas por los participantes fue arbitrada por 21 jueces estudiantes de la maestría, quienes calificaron los textos escritos por los participantes en el post-test, textos que se presentaron de manera aleatoria, para ser calificados a partir de una escala de 1 hasta 5, la instrucción para la evaluación decía:

“Les solicitamos que califique las siguientes afirmaciones que dieron los participantes del estudio de acuerdo a que tan cercanas están con respecto a la regla que se encuentra al lado izquierdo de la tabla en la que se especifica las consecuencias por seguir o no la regla. En el siguiente formato marque (anexo 5).

- 1 - Si la frase se distancia mucho de la regla esperada
- 2 - Si esta distante
- 3 - Si se acerca
- 4 - Si se aproxima
- 5 - Si es muy cercana a la regla dada”.

3.3 Técnicas de análisis de información

3.3.1 Prueba T.

Con el apoyo del software de análisis estadístico SPSS: prueba T, se evaluaron los resultados recogidos mediante la valoración que hicieron los jueces los cuales se sistematizaron por su pertinencia para el procesamiento en una base de datos de carácter estadístico y la presentación gráfica de resultados.

El procedimiento Prueba T se utiliza para comparar las medias de dos grupos de casos, es decir, cuando la comparación se realice entre las medias de dos poblaciones independientes (los individuos de una de las poblaciones son distintos a los individuos de la otra) como por ejemplo en el caso de la comparación de las poblaciones de hombres y mujeres. La prueba estadística T busca determinar si las medias de las calificaciones dadas por los participantes de las dos muestras son significativamente diferentes y evaluar la hipótesis nula de que la media de la población estudiada sigue el supuesto de igualdad de medias (InnovaMIDE, 2010).

La prueba T para muestras relacionadas, compara las medias de dos variables en un solo grupo, en este caso compara las variables del pretest y el posttest en el grupo experimental 1 y en el grupo experimental 2. Y la prueba T para muestras independientes, compara las medias de una variable para dos grupos de casos, por lo que se comparan las medias por reglas para el grupo control y el experimental 1 y 2.

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

El trabajo realizado en esta investigación orientado a evaluar el efecto que tiene el aprendizaje en la Verbalización de Reglas que guían Comportamientos Urbano Responsables, en comparación con la presentación de dichas reglas de manera simbólica en la solución de situaciones que se suelen presentar en el Espacio Público y que demandan el seguimiento de reglas que conllevan consecuencias individuales o colectivas a través de situaciones hipotéticas como son las viñetas, fue analizado a partir de las respuestas que dieron los estudiantes a los cuestionarios previamente elaborados.

Después de haber sido calificados por jueces externos que evaluaron si había cambio o no entre una viñeta y otra, antes y después del entrenamiento o capacitación, para efectos de sintetizar los resultados, se analizan en primer lugar las respuestas del grupo Experimental en la fase pretest y en la fase posttest, con el programa SPSS (Tabla 2). El análisis está basado en un cuadro estadístico a partir de diferencias de medias haciendo uso de la prueba T.

En una primera inspección preliminar, de tipo visual, (Anexos 6, 7, 8) se observa que al comparar los resultados de los Grupos Experimentales con el Grupo Control se nota un cambio a favor en un mayor número de reglas después de la fase de capacitación en la enunciación de la regla con relación a los cambios observados en el Postest del Grupo Control. Esto permite concluir, por ahora de manera muy general, que capacitar a los individuos en el seguimiento de reglas cuando se enuncian sus consecuencias tanto individuales como sociales, se genera un mayor aprendizaje en la medida en que se generaliza la regla a diferentes situaciones. Esta conclusión tendrá que confirmarse mediante análisis estadísticos.

La prueba T para **muestras relacionadas** compara las medias del pretest y el posttest en el grupo Experimental 1 y 2. En la tabla 2, correspondiente al grupo Experimental 1 (consecuencias individuales), se presentan los datos estadísticos de las pruebas relacionadas en donde se observan diferencias entre las medias, **significativas** de color verde, **considerables** de color gris, **leves** en color azul, adicionalmente, se observa una disminución de medias en las reglas 3, 4, 18, las cuales se presenta en color amarillo.

Tabla 2. Estadísticos de muestras relacionadas. Grupo Experimental 1.

		Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1	REGLA 1: No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo.	3,00	10	1,247	,394
	1 Regla: No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo. Consecuencia individual: es poder entrar o salir rápido y ordenadamente del sistema de transporte, a la vez podemos evitar ser esculcado	3,60	10	1,430	,452
Par 2	REGLA 2: Hacer uso de las cebras.	3,20	10	1,751	,554
	2 .Regla: Hacer uso de las cebras. Consecuencia Individual: evitaremos accidentes y no ponemos en riesgo nuestra vida.	4,50	10	,850	,269
Par 3	REGLA 3: Hacer uso de los puentes peatonales.	4,20	10	,789	,249
	3. Regla: Hacer uso de los puentes peatonales. Consecuencia Individual: evitaremos accidentes, y nos movemos con mayor tranquilidad, rapidez y seguridad sin poner en riesgo nuestra vida.	3,90	10	,738	,233
Par 4	REGLA 4: No invadir el espacio público.	3,20	10	,422	,133
	4. Regla: No invadir el espacio público. Consecuencia Individual: interfiere con el paso de los peatones poniendo en riesgo nuestra vida al tener que transitar por la calle, puede tener una sanción de tipo económico	2,90	10	1,663	,526
Par 5	REGLA 5: No cruzar las calles utilizando audífonos o teléfonos celulares.	2,70	10	1,567	,496
	5. Regla: No cruzar las calles utilizando audífonos o teléfonos celulares. Consecuencia individual: no estar atento a los peligros de la calle y ser atropellado por algún vehículo, poniendo en riesgo nuestra vida	4,00	10	,816	,258
Par 6	REGLA 6: Transitar por las vías o ciclo rutas dispuestas para los ellos	3,00	10	1,054	,333
	6. Regla: Transitar por las vías o ciclo rutas dispuestas para ellos. Consecuencia individual: podría no ser visto por otros vehículos o personas poniendo en peligro su vida	3,70	10	,823	,260
Par 7	REGLA 7: Auxiliar a quien esté en dificultad.	3,50	10	1,080	,342
	7 Regla: Auxiliar a quien esté en dificultad. Consecuencia Individual: debemos ser solidarios con quien necesite de nuestra ayuda porque así contribuimos al bienestar del otro en el espacio público.	4,90	10	,316	,100
Par 8	REGLA 8: Ceder el puesto a personas con niños en brazos, mujeres embarazadas, o adultos mayores.	4,00	10	1,155	,365

Par 9	8. Regla: Ceder el puesto a personas con niños en brazos, mujeres embarazadas, o adultos mayores. Consecuencia individual: rechazo social por parte de las personas que lo rodea	4,40	10	,699	,221
	REGLA 9: Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía	3,30	10	1,160	,367
	9. Regla: Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía. Consecuencia individual: poner en riesgo la vida de una persona que bien podría ser un familiar nuestro	4,00	10	,000	,000
Par 10	REGLA 10: Abstenerse de lanzar basura en las vías	2,50	10	1,080	,342
	10. Regla: Abstenerse de lanzar basura en las vías. Consecuencia individual: evitamos una multa económica, además así no y transitamos en medio de la basura.	4,80	10	,632	,200
	REGLA 11: No sobrecargar las calles de avisos y letreros comerciales.	3,30	10	,675	,213
Par 11	11. Regla: No sobrecargar las calles de avisos y letreros comerciales. Consecuencia individual: saturación visual y auditiva originando stress o afectaciones en ojos y oídos.	3,80	10	,422	,133
	REGLA 12: No consumir bebidas alcohólicas en los parques.	1,90	10	1,101	,348
	12 Regla: No consumir bebidas alcohólicas en los parques. Consecuencia individual: reproche social y en ocasiones escándalos o riñas en el parque o la calle.	4,40	10	,699	,221
Par 13	REGLA 13: Respetar la fila en la calle	3,30	10	1,418	,448
	13 Regla: Respetar la fila en la calle. Consecuencia individual: se realizan los trámites con mayor rapidez y sin estropear o incomodar a otras personas. Evito discusiones o peleas.	3,60	10	,966	,306
	REGLA 14: No escupir en la calle.	1,50	10	,527	,167
Par 14	14. Regla: No escupir en la calle. Consecuencia Individual: es una falta de respeto contra los demás personas y se puede recibir una sanción social por asumir este comportamiento indebido.	3,70	10	,823	,260
	REGLA 15: Taparse la boca al toser.	2,40	10	,843	,267
	15.Regla: Taparse la boca al toser. Consecuencia individual: es el posible contagio de enfermedades o virus en el espacio público.	4,10	10	,876	,277
Par 16	REGLA 16: Arrojar la basura en las canecas.	3,10	10	,568	,180
	16. Regla: Arrojar la basura en las canecas. Consecuencia individual: invadir la ciudad de basura, contribuyendo al mal aspecto y a la persona se puede enfermar a causa de la proliferación de malos olores.	4,30	10	,675	,213
	REGLA 17: No detenerse en el andén, impidiendo el paso de los peatones.	2,20	10	1,135	,359
Par 17	17. Regla: No detenerse en el andén, impidiendo el paso de los peatones. Consecuencia individual: los peatones deben caminar por la calle poniendo en riesgo su vida.	3,70	10	,949	,300

	REGLA 18: Hacer uso de los paraderos.	3,00	10	1,155	,365
Par 18	18. Regla: Hacer uso de los paraderos. Consecuencia individual: entrar más rápido y organizadamente al transporte sin atropellar o ser atropellados por otros, y se mejora el tiempo de los desplazamientos.	2,80	10	,789	,249
	REGLA 19: Seguir las normas de tránsito.	2,60	10	,966	,306
Par 19	19. Regla: Seguir las normas de tránsito. Consecuencia individual: son normas que deben cumplir tanto conductores como peatones, así protegemos nuestra vida y aseguramos un desplazamiento seguro por la vía.	3,40	10	1,350	,427
	REGLA 20: Pagar los impuestos.	3,30	10	1,418	,448
Par 20	20. Regla: Pagar los impuestos. Consecuencia individual: evito tener una sanción económica porque se tendría que pagar más dinero del que corresponde.	4,70	10	,483	,153
	REGLA 21: Participación ciudadana, ejerciendo el derecho al voto.	3,30	10	1,160	,367
Par 21	21. Regla: Participación ciudadana, ejerciendo el derecho al voto. Consecuencia individual: al votar hago valer mi condición de ciudadano, de lo contrario estaremos inconformes por no tener al gobernante que se desea.	4,00	10	,816	,258

En la tabla 3, se presentan las **muestras relacionadas** del grupo Experimental 1, donde se compara las medias Pre test y Post Test; se observan diferencias **significativas** en las reglas 2, 7, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 20, en la medida que esas diferencias están por debajo de 0,050. Se encontraron diferencias **considerables** en las reglas 5, 6, 9, 11, 19, 21. Dado que las diferencias de las medias están entre 0,051 y 0,280. Se encontraron diferencias **leves** en las reglas 1, 8, 13. Dado que las diferencias de las medias están entre 0,280 y 0,560. Se encontraron diferencias **inversas** en las reglas 3, 4, 18, dado que las diferencias de la medias están por encima de 0,570.

Estos resultados evidencian una comprensión de las reglas y sus consecuencias individuales, producto de la intervención.

Tabla 3. Prueba T de muestras relacionadas. Grupo Experimental 1.

		Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior	Superior			
Par 1	REGLA 1 1 Regla	-,600	1,897	,600	-1,957	,757	-1,000	9	,343
Par 2	REGLA 2 2 Regla	-1,300	1,703	,539	-2,518	-,082	-2,414	9	,039
Par 3	REGLA 3 3 Regla	,300	1,160	,367	-,529	1,129	,818	9	,434
Par 4	REGLA 4 4 Regla	,300	1,703	,539	-,918	1,518	,557	9	,591
Par 5	REGLA 5 5 Regla	-1,300	1,889	,597	-2,651	,051	-2,177	9	,057
Par 6	REGLA 6 6 Regla	-,700	1,418	,448	-1,714	,314	-1,561	9	,153
Par 7	REGLA 7 7 Regla	-1,400	1,265	,400	-2,305	-,495	-3,500	9	,007
Par 8	REGLA 8 8 Regla	-,400	1,265	,400	-1,305	,505	-1,000	9	,343
Par 9	REGLA 9 9 Regla	-,700	1,160	,367	-1,529	,129	-1,909	9	,089
Par 10	REGLA 10 10 Regla	-2,300	1,337	,423	-3,257	-1,343	-5,438	9	,000
Par 11	REGLA 11 11 Regla	-,500	,850	,269	-1,108	,108	-1,861	9	,096
Par 12	REGLA 12 12 Regla	-2,500	1,179	,373	-3,343	-1,657	-6,708	9	,000
Par 13	REGLA 13 13 Regla	-,300	1,567	,496	-1,421	,821	-,605	9	,560
Par 14	REGLA 14 14 Regla	-2,200	,919	,291	-2,857	-1,543	-7,571	9	,000
Par 15	REGLA 15 15 Regla	-1,700	,949	,300	-2,379	-1,021	-5,667	9	,000
Par 16	REGLA 16 16 Regla	-1,200	,789	,249	-1,764	-,636	-4,811	9	,001
Par 17	REGLA 17 17 Regla	-1,500	1,354	,428	-2,469	-,531	-3,503	9	,007
Par 18	REGLA 18 18 Regla	,200	1,687	,533	-1,006	1,406	,375	9	,716
Par 19	REGLA 19 19 Regla	-,800	1,814	,573	-2,097	,497	-1,395	9	,196
Par 20	REGLA 20 20 Regla	-1,400	1,578	,499	-2,529	-,271	-2,806	9	,021
Par 21	REGLA 21 21 Regla	-,700	1,418	,448	-1,714	,314	-1,561	9	,153

En la tabla 4, correspondiente al grupo Experimental 2 (consecuencias sociales), se presentan los datos Estadísticos de las pruebas relacionadas en donde se observan diferencias entre las medias, **significativas** de color verde, **considerables** de color gris, **leves** en color azul, adicionalmente, se observa una disminución de medias en las reglas 3, 4, 18, las cuales se presenta en color amarillo.

Tabla 4. Estadísticos de muestras relacionadas. Grupo Experimental 2.

		Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1	REGLA 1: No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo.	2,70	10	1,567	,496
	Regla 1: No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo. Consecuencia social: evitaremos congestiones, se entraría más rápido y ordenado, las personas no se atropellarían , ni se empujarían	3,90	10	,876	,277
Par 2	REGLA 2: Hacer uso de las cebras.	3,70	10	1,767	,559
	Regla 2: Hacer uso de las cebras. Consecuencia social: poner en riesgo la vida de los demás, generando accidentes y posibles imprevistos a terceros.	4,30	10	1,059	,335
Par 3	REGLA 3: Hacer uso de los puentes peatonales.	3,50	10	1,509	,477
	Regla 3: Hacer uso de los puentes peatonales. Consecuencia social: impide correctamente el flujo vehicular y puede generar algún accidente ocasionando daños a terceros.	3,70	10	,949	,300
Par 4	REGLA 4: No invadir el espacio público.	3,40	10	1,430	,452
	Regla 4: No invadir el espacio público. Consecuencia social: interferir con el paso de los peatones y la pérdida del espacio público, poniendo en peligro la vida de los ciudadanos quienes tienen que transitar por la calle.	3,00	10	1,563	,494
Par 5	REGLA 5: No cruzar las calles utilizando audífonos o teléfonos celulares.	2,40	10	1,265	,400
	Regla 5: No cruzar las calles utilizando audífonos o teléfonos celulares. Consecuencia social: Causar un accidente de transito, causando daños a sí mismo y a otras personas.	2,90	10	,994	,314
Par 6	REGLA 6: Transitar por las vías o ciclo rutas dispuestas para ellos.	3,10	10	1,524	,482
	Regla 6: Transitar por las vías o ciclo rutas dispuestas para ellos. Consecuencia social: podría causar un accidente por no ser visto por otros vehículos o personas	4,80	10	,632	,200
Par	REGLA 7: Auxiliar a quien esté en dificultad.	3,70	10	1,160	,367

7	Regla 7: Auxiliar a quien esté en dificultad. Consecuencia social: contribuimos al bienestar del otro en el espacio público y evitamos que se presenten problemas como posibles trancones vehiculares.	3,40	10	1,350	,427
	REGLA 8: Ceder el puesto a personas con niños en brazos, mujeres embarazadas, o adultos mayores	3,30	10	1,252	,396
Par 8	Regla 8: Ceder el puesto a personas con niños en brazos, mujeres embarazadas, o adultos mayores. Consecuencia social: rechazo social por parte de las personas que lo rodean, además en la mayoría de vehículos	4,70	10	,675	,213
	REGLA 9: Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía.	3,10	10	1,449	,458
Par 9	Regla 9: Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía. Consecuencia social: poner en riesgo la vida de otras personas, impidiendo la atención urgente que requiere alguien.	4,40	10	,843	,267
	REGLA 10: Abstenerse de lanzar basura en las vías.ellos	1,70	10	,823	,260
Par 10	Regla 10: Abstenerse de lanzar basura en las vías. Consecuencia social: llenar las calles de basuras, tapando las alcantarillas y generando quizás inundaciones y malos olores por la acumulación de basuras.	4,00	10	,667	,211
	REGLA 11: No sobrecargar las calles de avisos y letreros comerciales.	2,40	10	,966	,306
Par 11	Regla 11: No sobrecargar las calles de avisos y letreros comerciales. Consecuencia social: contaminación visual originando stress y afectando por tanto la convivencia armónica de los ciudadanos. Invasión de	3,70	10	,483	,153
	REGLA 12: No consumir bebidas alcohólicas en los parques.	1,40	10	,699	,221
Par 12	Regla 12: No consumir bebidas alcohólicas en los parques. Consecuencia social: ocasionar riñas o peleas en el parque o la calle, causar un accidente de transito si conduce en estado de embriaguez.	3,20	10	1,317	,416
	REGLA 13: Respetar la fila en la calle	2,80	10	1,135	,359
Par 13	Regla 13: Respetar la fila en la calle. Consecuencia social: recibir una sanción social como es ser “chiflado”, o recibir gritos de las demás que están haciendo la fila, ocasionando peleas o maltratos ent	3,90	10	1,101	,348
	REGLA 14: No escupir en la calle.	2,00	10	1,155	,365
Par 14	Regla 14: No escupir en la calle. Consecuencia social: rechazo social, además puede originar una epidemia si la persona está enferma.	2,90	10	1,287	,407
	REGLA 15: Taparse la boca al toser.	2,20	10	1,033	,327
Par 15	Regla 15: Taparse la boca al toser. Consecuencia social: posible contagio del virus que se pueden extender originando un contagio masivo o incluso una epidemia.	3,90	10	,738	,233
Par	REGLA 16: Arrojar la basura en las canecas.	2,80	10	,789	,249

16	Regla 16: Arrojar la basura en las canecas. Consecuencia social: la basura que tiramos fuera de los lugares indicados, termina invadiendo la ciudad, tapando las alcantarillas, generar la proliferación de malos	4,20	10	,789	,249
	REGLA 17: No detenerse en el andén, impidiendo el paso de los peatones.	2,50	10	1,269	,401
Par 17	Regla 17: No detenerse en el andén, impidiendo el paso de los peatones. Consecuencia social: causar accidentes debido a que los peatones deben caminar por la calle poniendo en riesgo su vida. Ocasionar tranco	3,40	10	1,430	,452
	REGLA 18: Hacer uso de los paraderos.	2,40	10	1,350	,427
Par 18	Regla 18: Hacer uso de los paraderos. Consecuencia social: se gasta menos tiempo para llegar al destino, mejora la convivencia y hay orden en la ciudad.	3,50	10	1,080	,342
	REGLA 19: Seguir las normas de tránsito.	2,80	10	1,398	,442
Par 19	Regla 19: Seguir las normas de tránsito. Consecuencia social: se protege la vida de las demás personas y aseguramos un desplazamiento seguro por la vía pública.	3,20	10	1,229	,389
	REGLA 20: Pagar los impuestos.	2,60	10	1,776	,562
Par 20	Regla 20: Pagar los impuestos, es parte de nuestra Responsabilidad social. Consecuencia social: los dineros que se recaudan son para mejorar la ciudad, las vías, los colegios, etc. Contribuyendo al bienestar de todos.	4,20	10	1,476	,467
	REGLA 21: Participación ciudadana, ejerciendo el derecho al voto.	3,40	10	,966	,306
Par 21	Regla 21: Participación ciudadana, ejerciendo el derecho al voto. Consecuencia social: ser gobernados por personas que no le aporta al país y se deben aceptar las decisiones de los gobernantes electos.	3,20	10	1,033	,327

En la tabla 5, se presentan las muestras relacionadas del grupo Experimental 2 donde se compara las medias Pre test y Post Test, se observan diferencias **significativas** en las reglas 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 20. En la medida que esas diferencias están por debajo de 0,050. Se encontraron diferencias **considerables** en las reglas 1, 5, 13, 14, 17, 18. Dado que las diferencias de las medias están entre 0,051 y 0,280. Igualmente se encontraron diferencias **leves** en las reglas 2, 3, 19. Porque las medias están entre 0,280 y 0,560 lo que demuestra un aumento leve del Grupo Experimental en relación con las reglas anteriores. Y por el contrario, se observa una disminución de medias para el Grupo Experimental 2 en las reglas 4, 7, 21 por que se encuentra por encima del rango de 0,600. Estos resultados evidencian una mayor comprensión de las reglas y sus consecuencias sociales, producto de la intervención.

Tabla 5. Prueba de muestras relacionadas. Grupo Experimental 2

		Diferencias relacionadas					t	G l	Sig. (bilatera l)
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior	Superior			
Par 1	REGLA 1 Regla 1	-1,200	1,814	,573	-2,497	,097	-2,092	9	,066
Par 2	REGLA 2 Regla 2	-,600	2,221	,702	-2,189	,989	-,854	9	,415
Par 3	REGLA 3 Regla 3	-,200	1,549	,490	-1,308	,908	-,408	9	,693
Par 4	REGLA 4 Regla 4	,400	2,503	,792	-1,391	2,191	,505	9	,625
Par 5	REGLA 5 Regla 5	-,500	1,354	,428	-1,469	,469	-1,168	9	,273
Par 6	REGLA 6 Regla 6	-1,700	1,767	,559	-2,964	-,436	-3,042	9	,014
Par 7	REGLA 7 Regla 7	,300	1,703	,539	-,918	1,518	,557	9	,591
Par 8	REGLA 8 Regla 8	-1,400	1,174	,371	-2,240	-,560	-3,772	9	,004
Par 9	REGLA 9 Regla 9	-1,300	1,418	,448	-2,314	-,286	-2,899	9	,018
Par 10	REGLA 10 Regla 10	-2,300	,823	,260	-2,889	-1,711	-8,835	9	,000
Par 11	REGLA 11 Regla 11	-1,300	,823	,260	-1,889	-,711	-4,993	9	,001
Par 12	REGLA 12 Regla 12	-1,800	1,687	,533	-3,006	-,594	-3,375	9	,008
Par 13	REGLA 13 Regla 13	-1,100	1,969	,623	-2,509	,309	-1,766	9	,111
Par 14	REGLA 14 Regla 14	-,900	1,729	,547	-2,137	,337	-1,646	9	,134
Par 15	REGLA 15 Regla 15	-1,700	1,160	,367	-2,529	-,871	-4,636	9	,001
Par 16	REGLA 16 Regla 16	-1,400	1,265	,400	-2,305	-,495	-3,500	9	,007
Par 17	REGLA 17 Regla 17	-,900	1,524	,482	-1,990	,190	-1,868	9	,095
Par 18	REGLA 18 Regla 18	-1,100	1,792	,567	-2,382	,182	-1,941	9	,084
Par 19	REGLA 19 Regla 19	-,400	1,265	,400	-1,305	,505	-1,000	9	,343
Par 20	REGLA 20 Regla 20	-1,600	1,578	,499	-2,729	-,471	-3,207	9	,011
Par 21	REGLA 21 Regla 21	,200	1,398	,442	-,800	1,200	,452	9	,662

Se observa que la regla número 4, presenta una media inversa en los dos grupos experimentales, tanto en el pretest como en el posttest. Esta regla hace referencia a No invadir el Espacio Público. Consecuencia Individual: interfiere con el paso de los peatones poniendo en riesgo nuestra vida al tener que transitar por la calle, puede tener una sanción de tipo económico Consecuencia social: interferir con el paso de los peatones y la pérdida del Espacio Público, poniendo en peligro la vida de los ciudadanos quienes transitan por las calles. Este resultado posiblemente se deba a que tres de los participantes en la investigación no dieron explicación de la viñeta presentada, al ser evaluado por los jueces la calificación fue 0, en contraste con otras respuestas que podrían haber sido aceptadas, y recibieron 1, 2, o 3 como calificación. Ejemplos:

“Significa la invasión del andén donde circulan las personas y pone en peligro a las demás personas” calificación obtenida 3.

“... se encuentran muchos vendedores ambulantes y no hay paso. A la vez hay muchos robos y habría mucha congestión” calificación obtenida 2.

“No llenar el espacio público con negocios. Esto puede provocar fastidio o cansancio en la persona que pasa por ahí”, calificación obtenida 2.

“No obstruir el paso con ventas, ni mercado porque la gente o carros no podrían pasar”, calificación obtenida 1.

Por otro lado la prueba T para **muestras independientes** compara las medias por reglas para el grupo control y el Experimental 1 y 2 (Anexos 9 y 10), al comparar el grupo control con los experimentales se observa que en efecto hay variaciones significativas a nivel estadístico.

Se observa que al comparar los resultados de los grupos experimentales con el grupo Control hay una diferencia entre los grupos, en los experimentales se hace más evidente el puntaje promedio asignado por los jueces a las reglas que corresponden a la fase de Posttest o posteriores a la intervención. Al analizar y comparar las medias obtenidas por regla para los grupos control y Experimental se observa (Anexo 9 y 10):

Un aumento significativo entre las medias del grupo Experimental 1 en relación con las del grupo Control para las reglas 7, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 21 y en el grupo Experimental 2 en las

reglas 7, 10, 11, 15, 18, 19, 20 que evidencia una mayor comprensión de la regla, producto de la intervención del estudio.

Un aumento considerable entre el Grupo Experimental 1 en relación con el grupo Control para las reglas 2, 5, 9, 13, 16, 18 y en el grupo Experimental 2 para las reglas 2, 9, 13 que evidencia una identificación de la regla, producto de la intervención del estudio.

Un aumento leve entre el Grupo Experimental 1 en relación con el grupo Control para las reglas 1, 4, 6, 8, 14, 17 y en el grupo Experimental 2 para las reglas 3, 4, 12, 16, 17, 21 que evidencia una identificación de la regla, producto de la intervención del estudio.

Igualdad de medias entre el Grupo Experimental 2 y el grupo Control para la regla 18.

Por el contrario, se observa una disminución de medias del Grupo Experimental 2 en relación con el grupo Control para las reglas 5, 6, 14.

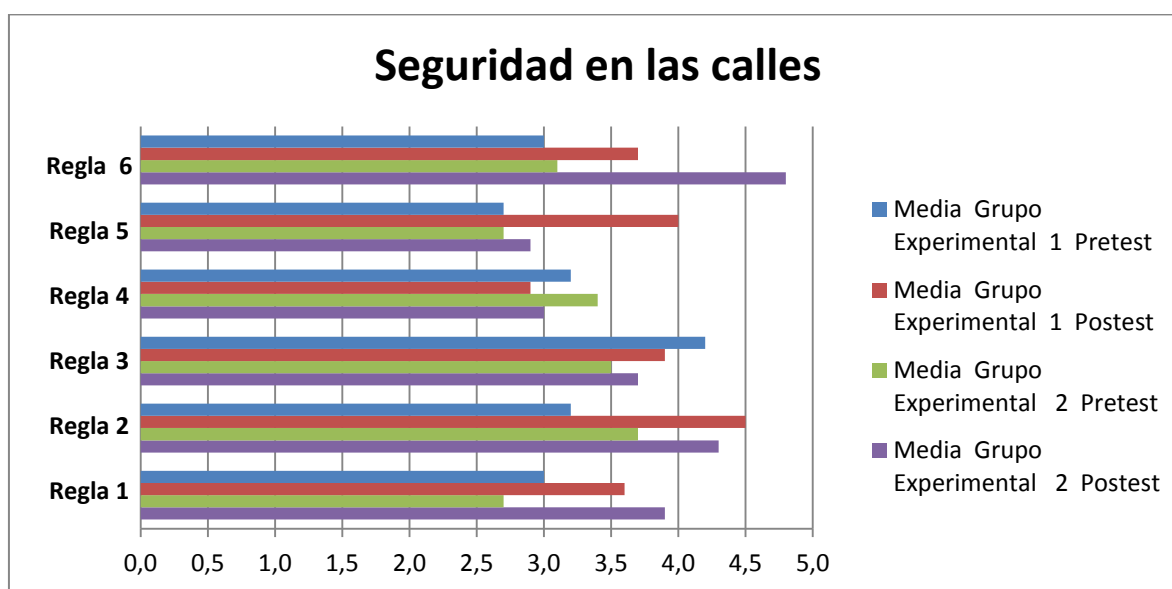
Al observar el grado de significancia de las diferentes pruebas T para los grupos Control y Experimental 1 y 2, se encuentra evidencia estadística para mostrar que las medias de las reglas, son significativamente diferentes. Por tanto, se rechaza la hipótesis de igualdad de medias para los grupos Control y Experimental; dado que son diferentes se puede establecer que la intervención aplicada al grupo Experimental en esas reglas sí funcionó.

Si bien en el grupo control también hay cambios en la fase de Posttest para algunas reglas, estos son menores que en los grupos experimentales 1 y 2 lo cual se puede atribuir al factor Test-ReTest, lo cual genera aprendizaje. En conclusión se puede afirmar de forma preliminar que la verbalización de las reglas produce resultados favorables, a partir de las consecuencias individuales y sociales.

Comparando las medias obtenidas en los grupos experimentales 1 y 2, se observa que es mayor en el grupo Experimental 1, es decir en las consecuencias individuales. Se puede considerar que priman los intereses individuales sobre los sociales.

A continuación se realiza un análisis basado en ilustraciones gráficas y estadísticas de la prueba T **para muestras relacionadas** donde se compara las diferencias de medias del pretest y el posttest para el caso de los grupos experimentales 1 y 2; se presentan 7 gráficas correspondientes a las categorías que agrupan las 21 reglas, que permiten observar las diferencias de manera visual entre pretest y posttest, de los grupos experimentales, siendo el pretest del grupo Experimental 1 el marcado con color azul, el posttest con color rojo y para el grupo Experimental 2, con color verde el pretest, y con color morado el posttest; una inspección visual general permite deducir que hay cambios entre una y otra, sobre la base que las gráficas representan las medias de cada uno de los grupos o para los grupos en las dos condiciones pretest y posttest.

Primera categoría Seguridad en las calles.



Regla 1: No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo.

Consecuencia individual: es poder entrar o salir rápido y ordenadamente del sistema de transporte, a la vez podemos evitar ser esculcado, manoseado y robado.

Consecuencia social: evitaremos congestiones, se entraría más rápido y ordenado, las personas no se atropellarían, ni se empujarían y la convivencia sería más agradable.

Regla 2: Hacer uso de las cebras.

Consecuencia Individual: evitaremos accidentes y no ponemos en riesgo nuestra vida.

Consecuencia social: poner en riesgo la vida de los demás, generando accidentes y posibles imprevistos a terceros.

Regla 3: Hacer uso de los puentes peatonales.

Consecuencia Individual: evitaremos accidentes, nos movemos con mayor tranquilidad, rapidez y seguridad sin poner en riesgo nuestra vida.

Consecuencia social: transitar por la calle, impide correctamente el flujo vehicular y puede generar algún accidente ocasionando daños a terceros.

Regla 4: No invadir el espacio público.

Consecuencia Individual: interfiere con el paso de los peatones poniendo en riesgo nuestra vida al tener que transitar por la calle, puede tener una sanción de tipo económico o la pérdida de la mercancía.

Consecuencia social: interferir con el paso de los peatones y la pérdida del espacio público, poniendo en peligro la vida de los ciudadanos quienes tienen que transitar por la calle.

Regla 5: No cruzar las calles utilizando audífonos o teléfonos celulares.

Consecuencia individual: no estar atento a los peligros de la calle y ser atropellado por algún vehículo, poniendo en riesgo nuestra vida, además puede causar daños a sus oídos.

Consecuencia social: Causar un accidente de tránsito, causando daños a sí mismo y a otras personas.

Regla 10: Transitar por las vías o ciclo rutas dispuestas para ellos.

Consecuencia individual: podría no ser visto por otros vehículos o personas poniendo en riesgo su vida, podría atropellar a otras personas.

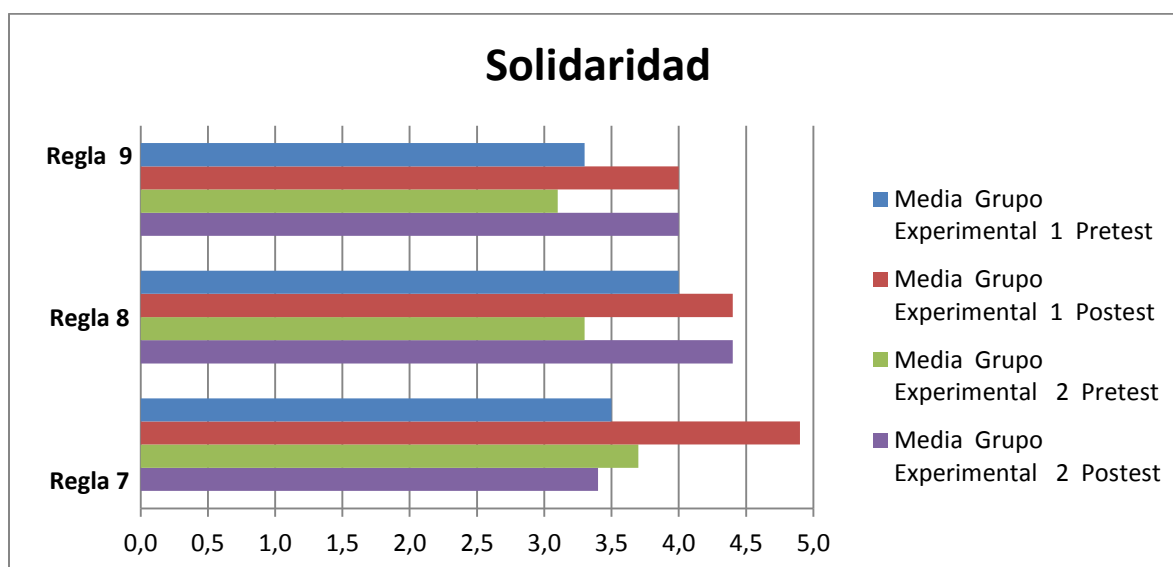
Consecuencia social: podría causar un accidente por no ser visto por otros vehículos o personas poniendo en riesgo su vida y la de terceros.

En el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del grupo Experimental 1, se observa el incremento de la media de la regla 1 (3,00 a 3,60), incremento de la media de la regla 2 (3,20 a 4,50), descenso de la media de la regla 3 (3,20 a 3,90), descenso de la media de la regla 4 (3,20 a 2,90), incremento de la media de la regla 5 (2,70 a 4,00), incremento de la media de la regla 6 (3,00 a 3,70).

En el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del grupo Experimental 2, se observa el incremento de la media de la regla 1 (2,70 a 3,90), incremento de la media de la regla 2 (3,70 a 4,30), incremento de la media de la regla 3 (3,50 a 3,70), descenso de la media de la regla 4 (3,40 a 3,00), incremento de la media de la regla 5 (2,40 a 2,90), incremento de la media de la regla 6 (3,10 a 4,80).

En esta categoría se evidencia que las reglas 3 y 4 presentan una media inversa, posiblemente porque estas hacen referencia a dos reglas que poco tienen interiorizada o que no siguen, es posible que se deba a la imprudencia de la edad, pues son adolescentes que están siempre a la búsqueda de acciones que les parecen emocionantes, lo que los lleva a correr riesgos.

Segunda categoría Solidaridad.



Regla 7: Auxiliar a quien esté en dificultad.

Consecuencia Individual: debemos ser solidarios con quien necesite de nuestra ayuda porque así contribuimos al bienestar del otro en el espacio público.

Consecuencia social: contribuimos al bienestar del otro en el espacio público y evitamos que se presenten problemas como posibles trancones vehiculares.

Regla 8: Ceder el puesto a personas con niños en brazos, mujeres embarazadas, o adultos mayores.

Consecuencia individual: rechazo social por parte de las personas que lo rodean, además puede ser que la persona se caiga al frenar el bus.

Consecuencia social: rechazo social por parte de las personas que lo rodean, además en la mayoría de vehículos de transporte público se cuenta con las sillas “azules”, que están reservadas para estas situaciones.

Regla 9: Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía.

Consecuencia individual: poner en riesgo la vida de una persona que bien podría ser un familiar nuestro.

Consecuencia social: poner en riesgo la vida de otras personas, impidiendo la atención urgente que requiere alguien.

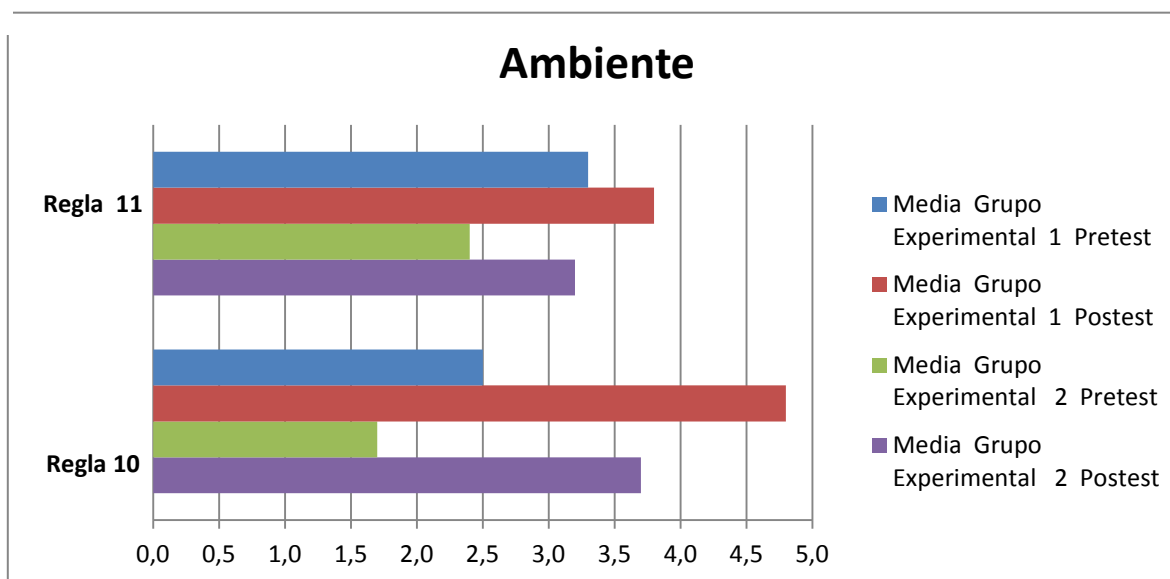
En el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del grupo Experimental 1, se observa el incremento de la media de la regla 7 (3,50 a 4,90), incremento de la media de la regla 8 (4,00 a 4,40), incremento de la media de la regla 9 (3,30 a 4,00).

En el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del grupo Experimental 2, se observa el incremento de la media de la regla 7 (3,70 a 3,40), incremento de la media de la regla 8 (3,30 a 4,70), incremento de la media de la regla 9 (3,10 a 4,00).

En esta categoría, se observa que para la regla 8 hay una diferencia muy leve entre el pretest y posttest para los dos grupos experimentales, se puede entender que no es porque no conozcan la norma, seguramente por simple deseo de trasgredir la norma, o también porque si se consideran

los desplazamientos tan largos y las horas en que se inician las jornadas escolares, el cansancio es un gran impedimento para que cedan las sillas.

Tercera categoría Ambiente.



Regla 10: Abstenerse de lanzar basura en las vías.

Consecuencia individual: evitamos una multa económica, además así no y transitamos en medio de la basura.

Consecuencia social: llenar las calles de basuras, tapando las alcantarillas y generando quizás inundaciones y malos olores por la acumulación de basuras.

Regla 11: No sobrecargar las calles de avisos y letreros comerciales.

Consecuencia individual: saturación visual y auditiva originando stress o afectaciones en ojos y oídos.

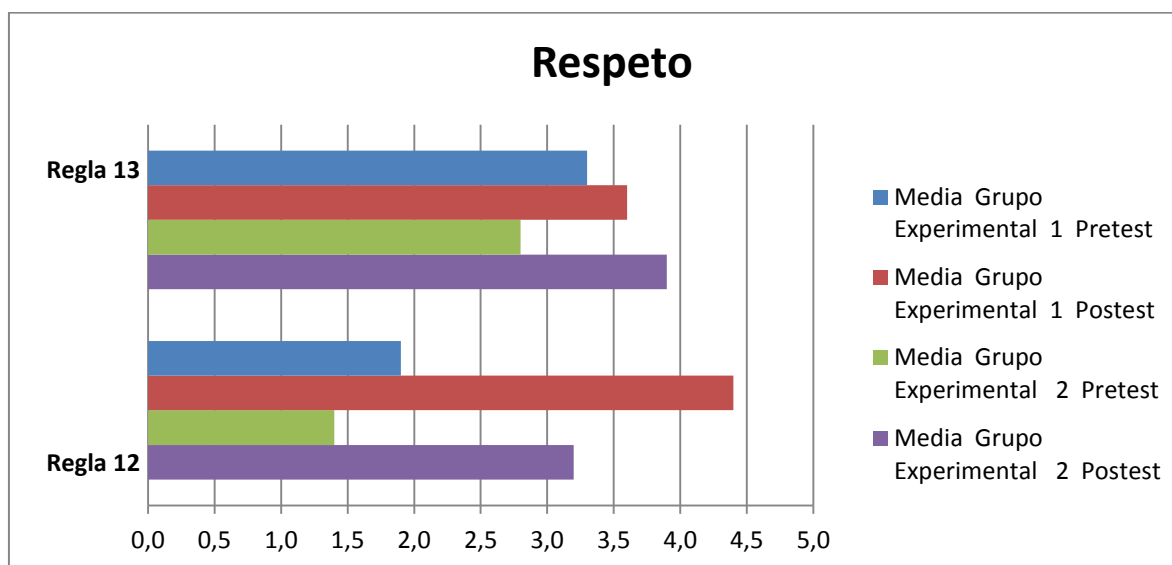
Consecuencia social: contaminación visual originando stress y afectando por tanto la convivencia armónica de los ciudadanos. Invasión del espacio público.

En el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del grupo Experimental 1, se observa el incremento de la media de la regla 10 (2,50 a 4,80), incremento de la media de la regla 11(3,30 a 3,80), En el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del

grupo Experimental 2, se observa el incremento de la media de la regla 10 (1,70 a 4,00), incremento de la media de la regla 11 (2,40 a 3,70).

Para esta categoría, se presenta evidente el cambio en la manera como los grupos que hicieron parte de la investigación alcanzaron un mejor puntaje después de la intervención.

Cuarta categoría Respeto.



Regla 12: No consumir bebidas alcohólicas en los parques.

Consecuencia individual: reproche social y en ocasiones escándalos o riñas en el parque o la calle.

Consecuencia social: ocasionar riñas o peleas en el parque o la calle, causar un accidente de tránsito si conduce en estado de embriaguez.

Regla 13: Respetar la fila en la calle

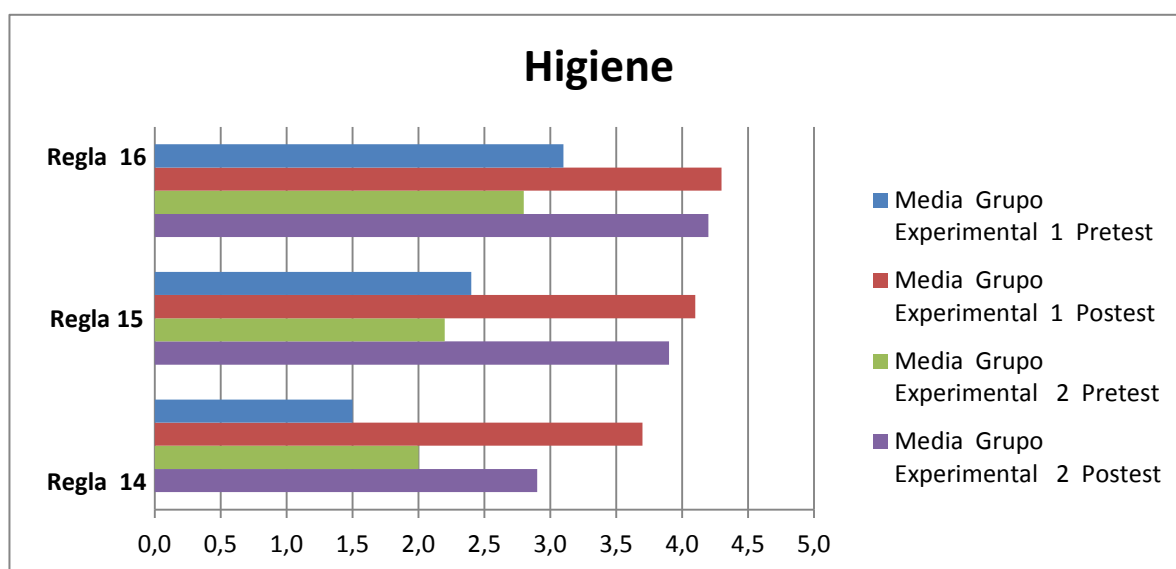
Consecuencia individual: se realizan los trámites con mayor rapidez y sin estropear o incomodar a otras personas. Evito discusiones o peleas.

Consecuencia social: recibir una sanción social como es ser “chiflado”, o recibir gritos de las demás que están haciendo la fila, ocasionando peleas o maltratos entre las personas.

En el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del grupo Experimental 1, se observa el incremento de la media de la regla 12 (1,90 a 4,40), incremento de la media de la regla 13 (3,30 a 3,60), en el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del grupo Experimental 2, se observa el incremento de la media de la regla 12 (1,40 a 3,20), incremento de la media de la regla 13 (2,80 a 3,90).

En esta categoría, las diferencias fueron significativas, se presume que hubo un aprendizaje durante la intervención.

Quinta categoría Higiene.



Regla 14: No escupir en la calle.

Consecuencia Individual: es una falta de respeto contra los demás personas y se puede recibir una sanción social por asumir este comportamiento indebido.

Consecuencia social: rechazo social, además puede originar una epidemia si la persona está enferma.

Regla 15: Taparse la boca al toser.

Consecuencia individual: es el posible contagio de enfermedades o virus en el espacio público.

Consecuencia social: posible contagio del virus que se pueden extender originando un contagio masivo o incluso una epidemia.

Regla 16: Arrojar la basura en las canecas.

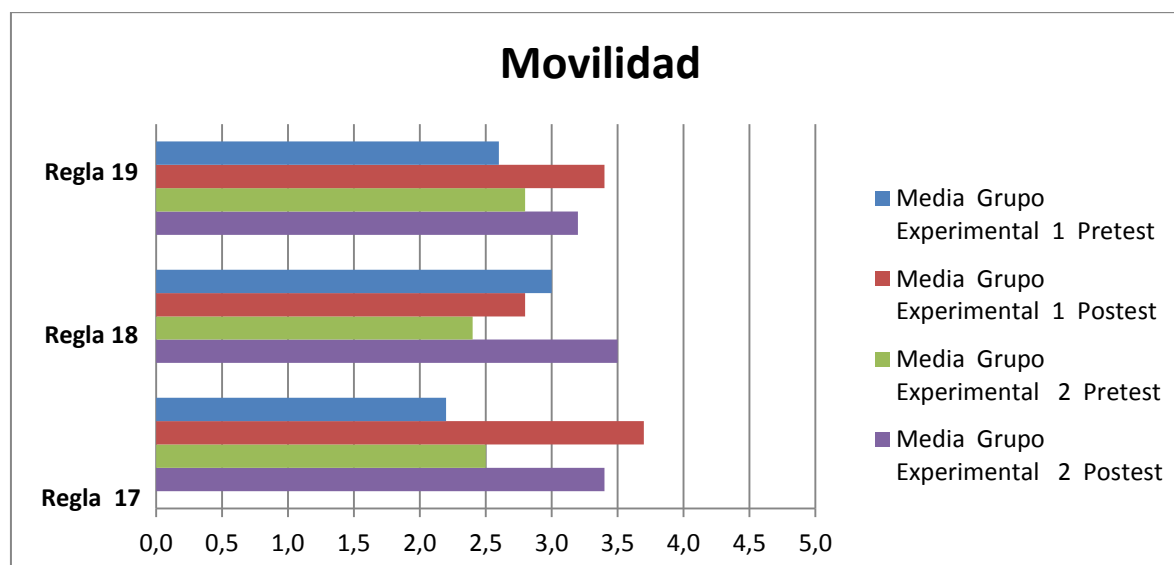
Consecuencia individual: invadir la ciudad de basura, contribuyendo al mal aspecto y a la persona se puede enfermar a causa de la proliferación de malos olores.

Consecuencia social: la basura que tiramos fuera de los lugares indicados, termina invadiendo la ciudad, tapando las alcantarillas, generar la proliferación de malos olores, de enfermedades o de roedores.

En el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del grupo Experimental 1, se observa el incremento de la media de la regla 14 (1,50 a 3,70), incremento de la media de la regla 15 (2,40 a 4,10), incremento de la media de la regla 16 (3,10 a 4,30). En el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del grupo Experimental 2, se observa el incremento de la media de la regla 14 (2,00 a 2,90), incremento de la media de la regla 15 (2,20 a 3,90), incremento de la media de la regla 16 (2,80 a 4,20).

En la presente categoría, Higiene, se observa definitivamente la importancia de la intervención.

Sexta categoría Movilidad.



Regla 17: No detenerse en el andén, impidiendo el paso de los peatones.

Consecuencia individual: los peatones deben caminar por la calle poniendo en riesgo su vida.

Consecuencia social: causar accidentes debido a que los peatones deben caminar por la calle poniendo en riesgo su vida. Ocasionar trancones en la vía.

Regla 18: Hacer uso de los paraderos.

Consecuencia individual: entrar más rápido y organizadamente al transporte sin atropellar o ser atropellados por otros, y se mejora el tiempo de los desplazamientos.

Consecuencia social: se gasta menos tiempo para llegar al destino, mejora la convivencia y hay orden en la ciudad.

Regla 19: Seguir las normas de tránsito.

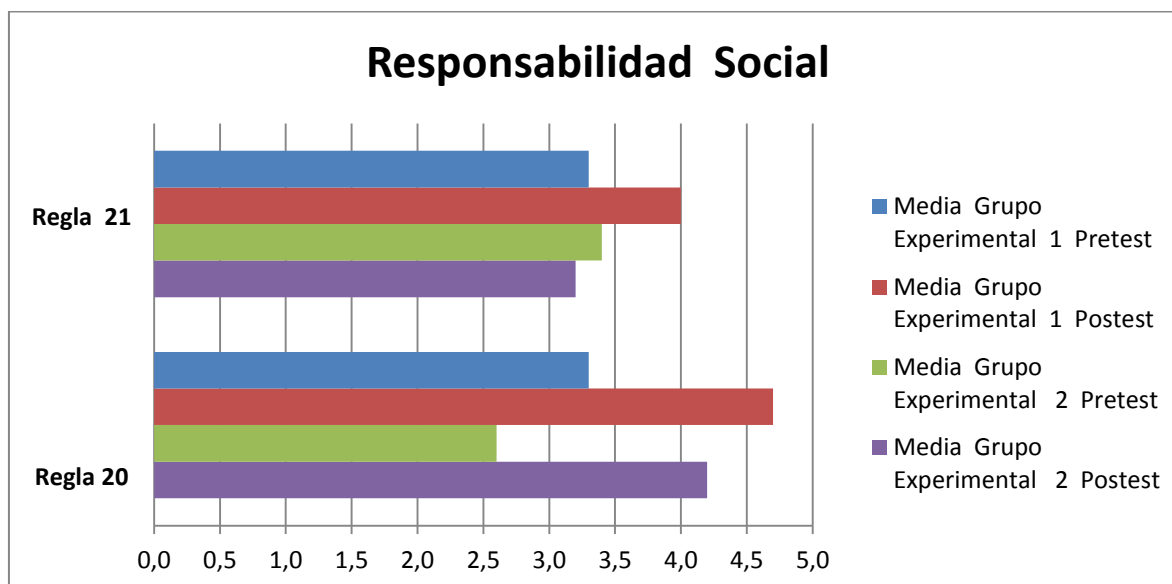
Consecuencia individual: son normas que deben cumplir tanto conductores como peatones, así protegemos nuestra vida y aseguramos un desplazamiento seguro por la vía pública.

Consecuencia social: se protege la vida de las demás personas y aseguramos un desplazamiento seguro por la vía pública.

En el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del grupo Experimental 1, se observa el incremento de la media de la regla 17 (2,20 a 3,70), descenso de la media de la regla 18 (3,00 a 2,80), incremento de la media de la regla 19 (2,60 a 3,40). En el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del grupo Experimental 2, se observa el incremento de la media de la regla 17 (2,50 a 3,40), incremento de la media de la regla 18 (2,40 a 3,50), incremento de la media de la regla 19 (2,80 a 3,20).

En cuanto a las reglas de la presente categoría, se encuentra que en la regla 18 hay un resultado a la inversa, posiblemente porque la cultura de esperar el transporte público en cualquier parte está muy arraigada y aun no logran asumir la importancia de hacer uso de los paraderos, como se ha dicho anteriormente puede ser por el simple deseo de trasgredir la norma o porque no la consideran de importancia, especialmente en Bogotá que es una ciudad que presenta desorden y caos vehicular.

Séptima categoría Responsabilidad social.



Regla 20: Pagar los impuestos.

Consecuencia individual: evito tener una sanción económica porque se tendría que pagar más dinero del que corresponde.

Consecuencia social: los dineros que se recaudan son para mejorar la ciudad, las vías, los colegios, etc. Contribuyendo al bienestar de todos. El no pago de los impuestos puede generar que no se pueden adelantar las obras planeadas.

Regla 21: Participación ciudadana, ejerciendo el derecho al voto.

Consecuencia individual: al votar hago valer mi condición de ciudadano, de lo contrario estaremos inconformes por no tener al gobernante que se desea.

Consecuencia social: ser gobernados por personas que no le aporta al país y se deben aceptar las decisiones de los gobernantes electos.

En el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del grupo Experimental 1, se observa el incremento de la media de la regla 20 (3,30 a 4,70), incremento de la media de la regla 21 (3,30 a 4,00). En el estadístico de muestras relacionadas, de pre-test y post-test, del grupo

Experimental 2, se observa el incremento de la media de la regla 20 (2,60 a 4,20), un descenso de la media de la regla 21 (3,40 a 3,20).

Para esta categoría se encuentra que hubo un aprendizaje durante la intervención.

Así pues, los resultados obtenidos y analizados en la investigación, permiten validar el efecto positivo que tiene el aprendizaje en la verbalización de reglas que guían Comportamientos Urbano Responsables, en comparación con la presentación de dichas reglas de manera simbólica en la resolución de una tarea que implica presentar algunos de estos comportamientos.

Hubo un aumento significativo en la media de los Grupos Experimentales en relación con las reglas, lo cual evidencia comprensión y aprendizaje producto de la intervención realizada.

Por el contrario, se observa una disminución de medias para el Grupo Experimental 1 en las reglas 3, 4, 18, y 4, 7, 21, para el Grupo Experimental 2, en donde la regla 4, la cual hace referencia a no invadir el espacio público, se evidencia que presentó una media inversa para ambos grupos experimentales, lo que permite reflexionar acerca de la dificultad para interpretar las viñetas, o la ambigüedad de las mismas, e incluso puede interpretarse como que para las personas que participaron en la investigación poco o nada les afecta que esto suceda, seguramente no la consideran regla y no tienen en cuenta las consecuencia individuales o sociales que acarrea el cumplirla o no.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de los resultados obtenidos en la investigación, se puede afirmar que el ejercicio de verbalización de reglas generó una mayor comprensión y apropiación de ellas, al considerar que las reglas son pautas que posibilitan el relacionarse de forma apropiada con el entorno, con otras personas u objetos producto de procesos educativos en la familia, en la escuela o en el Espacio Público y más si se da a conocer el tipo de consecuencia social o individual que presentan al seguir o no la regla, porque genera de cierta forma un deseo de buscar tener algún tipo de ganancia o recompensa tanto individual como social, aunque esta última no esté tan arraigada en la población intervenida.

Se evidencia la importancia que debe tener para las comunidades el incluir dentro de los planes de estudio de las instituciones educativas la enseñanza de CUR y sus respectivos beneficios tanto individuales como colectivos para lograr de esta manera una práctica cultural deseable que se mantenga en el tiempo, la cual favorezca y beneficie a la sociedad.

Dada las diferencias de medias que arrojó la prueba T, para el grupo Experimental 1, pretest, posttest, en las reglas 3, 4, 18, se puede concluir que las imágenes se prestaron para confusiones o la regla no fue identificada con facilidad. Para el grupo Experimental 2, pretest, posttest, en las reglas 4, 7, 21, sucedió lo mismo, lo que demuestra la necesidad de la identificación de reglas y sus consecuencias tanto individuales como sociales a partir de imágenes o señales que no requieran trabajo o que presente mucha dificultad para su interpretación, comprensión y aplicación.

Las medias en el grupo Experimental 1, capacitados en consecuencias individuales fueron mayores, que los capacitados en las consecuencias sociales, lo cual puede interpretarse como que los intereses particulares priman sobre los intereses sociales, lo cual redundaría en la interacción cotidiana de los sujetos con su ambiente, esto puede llevar a buscar alternativas que permitan fortalecer la parte social, para que los individuos puedan repensar la idea del Espacio Público Urbano, y así plantear nuevos conceptos y proyectos de ciudad.

DIFICULTADES

El análisis de resultados se valió de muchos evaluadores (21) lo que hace que pensar que el criterio de valoración de los cambios no haya sido necesariamente compartido. Para futuras investigaciones se puede pensar en la posibilidad de tener menos jueces.

Es importante tener en cuenta la valoración que hicieron los jueces de cada regla, pues se alcanza a suponer que las diferencias encontradas en la prueba T, pudo ser afectada por la interpretación que hicieron de la instrucción para la evaluación, se evidenció en algunos casos que no la comprendieron por la calificación que dieron; ejemplo:

Regla 4: No invadir el espacio público.

Consecuencia Individual: interfiere con el paso de los peatones poniendo en riesgo nuestra vida al tener que transitar por la calle, puede tener una sanción de tipo económico o la pérdida de la mercancía.

Consecuencia social: interferir con el paso de los peatones y la pérdida del espacio público, poniendo en peligro la vida de los ciudadanos quienes tienen que transitar por la calle.

Respuesta de grupo experimental 1, “No obstruir el paso con ventas, ni mercado porque la gente o carros no podrían pasar”. Calificación 1. Respuesta grupo experimental 2 “Se está haciendo mal uso de la vía vehicular. Puede ser perjudicial para la movilidad vehicular”. Calificación 2. Como se observa la calificación obtenida es baja y se hubiera podido obtener un puntaje más alto, porque las respuestas están muy próximas a la regla y su consecuencia tanto individual como social.

Los resultados obtenidos, hacen pensar sobre los posibles factores que intervinieron en la dificultad de identificación de las imágenes de las viñetas que representaban CUR, en las reglas 1, 8, 13, 4, 7, 21, que fueron las reglas que presentaron puntajes inversos, en los grupos experimentales 1 y 2, lo cual puede atribuirse tamaño de la imagen, diseño, calidad de la fotografía, pertinencia de la imagen con la regla, más de un CUR en la misma imagen, ambigüedad del mensaje, entre otros posibles.

RECOMENDACIONES

Entre las recomendaciones, se sugiere:

Ampliar más sobre el tema en futuras investigaciones para identificar la manera como los individuos, estructuran y valoran las reglas que permiten la convivencia en el Espacio Público Urbano y demás entornos de la ciudad.

Utilizar menos reglas, con el fin de facilitar la lectura, interpretación y análisis de ellas.

Las viñetas que se empleen en futuras investigaciones, deben facilitar una interpretación rápida de lo que sugieren para que de esta forma se logre una mayor comprensión de las prácticas solidarias que se encuentran enmarcadas en los CUR, no deben prestarse a varias interpretaciones o ambigüedades.

Diseñar encuestas con preguntas cerradas para que los participantes se motiven a contestar rápidamente.

Diseñar campañas educativas para que desde la educación formal y no formal, se contribuya a la formación de ciudadanos comprometidos, que reconozcan la importancia de buscar beneficios sociales a través del seguimiento de CUR.

REFERENCIAS

- Alexis, M., & Caicedo, S. (2007). Señales visuales urbanas en algunos cruces viales de Cali, Colombia. Estudio de la deontología en el espacio público a través de los usos sociales de las señales visuales urbanas. *En: Revista científica Guillermo de Ockham N. 2, Vol 5*, 111 - 133.
- Alexis, M., & Caicedo, S. (2007). Señales visuales urbanas en algunos cruces viales de Cali, Colombia. Estudio de la deontología en el espacio público a través de los usos sociales de las señales visuales urbanas. *En: Revista científica Guillermo de Ockham N. 2, Vol 5*, pp. 111 - 133.
- Andery, M., & Serio, T. (2003). Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Metacontingencias y Dialéctica: ¿Son Compatibles? *En: Revista Latinoamericana de Psicología N.3 vol. 35*, pp. 273 - 280.
- Barker, R. (1978). *Ecological Psychology: concepts and methods for studying the environment of human behavior*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Burbano, A. (2010). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del "aprendizaje por reglas". *En: Revista colombiana de educación*, 57, 29 - 43.
- Burbano, A. (2010). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del "aprendizaje por reglas". *En: Revista colombiana de educación N. 57*, pp. 29 - 43.
- Burbano, A. M. (2010). La convivencia ciudadana su análisis a partir del "aprendizaje por reglas". *En: Revista Colombiana de Educación N. 57*, pp. 28 - 45.
- Burbano, A., & Páramo, P. (2008). El aprendizaje por reglas y la convivencia ciudadana en el espacio Público. *En: Revista Pretil N. 18*, 62, 72.
- Burbano, A., & Páramo, P. (2010). Los manuales de convivencia: Intencionalidad y mecanismos que establecen para regular el comportamiento de los ciudadanos en escenarios colectivos. En P. Páramo, & M. García, *La dimensión social del Espacio Público* (págs. 131- 144). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Bustamante, & Aranguren, F. (2007 (Comp)). *Pedagogías Urbanas*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá.
- Carr, S., & Lynch, K. (1968). Where learning Happens. . *Daedalus*, 1299 - 1291.
- Colom, A. (1991). La Pedagogía Urbana, marco conceptual de la ciudad educadora. *En: La ciudad educadora. I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Ajuntament de Barcelona*, 115- 128.

- Colom, A. (1991). La Pedagogía Urbana, marco conceptual de la ciudad educadora. En: *La ciudad educadora. I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Ajuntament de Barcelona*, pp. 115-128.
- Costa, J. (1987). *Señalética. De la señalización al diseño de programas. Enciclopedia del diseño*. Barcelona España: Ediciones CEAC.
- Cuesta, O. (2010). Pedagogía Urbana, Convivencia Ciudadana y Aprendizaje por reglas. En: *Revista Educación y Desarrollo Social N.2*, 176- 188.
- Cuesta, O. (2010). Pedagogía Urbana, Convivencia Ciudadana y Aprendizaje por reglas. En: *Revista Educación y Desarrollo Social N.2*, pp. 176- 188.
- Declaración Barcelona. (1990). *Carta de Ciudades Educadoras*. Barcelona.
- Declaración de Barcelona. (1990). *Carta de ciudades educadoras. I congreso Internacional de Ciudades Educadoras*. Barcelona.
- Deconceptos.com. *Concepto de encuesta*. (s.f.). Obtenido de <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/encuesta#ixzz3ncv7Q5Xy>
- Decreto 1504 de 1998 de Colombia, a. 3. (1998). Obtenido de www.cga.gov.co/Consejo%20de%20Estado/Espacio_publico.pdf
- Devlin. (2001). *Mind and maze: Spatial cognition and environmental behavior*, Westport, CT: Praeger.
- Devlin. (2012). Environmental Perception: Wayfinding and Spatial Cognition. En: S.D. Clayton: *The Oxford Handbook of Environmental and Conservation Psychology*. New York: Oxford University Press.
- Diccionario Real Academia de la Lengua Castellana. (2011).
- Espinosa, D. L. (2009). El arte en el Espacio Público como elemento educador. En: *Revista Colombiana de Educación N. 57*, 150-174.
- García, M. (2010). Narrativas que construyen ciudad: aportes de grupo de jóvenes a la convivencia en el Espacio Público. En P. Páramo, & M. García, *La dimensión social del Espacio Público* (págs. 41 - 77). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Glenn, S. (1988). Contingencies and metacontingencies: toward a synthesis of behavior analysis and cultural materialismo. . *The Behavior Analyst*, pp. 161 - 179.
- Glenn, S. (1989). On rules and rule-governed behavior. *A reply to Catania s reply. The Analysis of Verbal Behavior N. 7*, 51 - 52.
- Glenn, S. (1991). Contingencies and Meta-contingencies: Relations Among Behavioral, Cultural and Biological Evolution. In P.A. Lamal. (Ed.), *Behavioral Analysis of societies and cultural practices*. Washington, D.C., Hemisphere.

- Glenn, S. (2003). Operant Contingencies and the origin of culture. *En: K.A. Lattal y P.N. Chase (Eds), Behavior Theory and Philosophy. New York: Kluwer Academic/ Plenum, 223 - 242.*
- Gómez, I., Moreno, E., & López, N. (2006). *Sensibilidad a unas u otras contingencias en el marco de la conducta gobernada por reglas.* México. D.F.:PYV.
- Guerin, B. (2001). Individuals as social Relationships: 18 Ways that acting alone can be thought of as social behavior. *Review of General Psychology, 5,* 406 - 428.
- Hayes, S. (1989). Rule-governed behavior: Cognition, contingencies, and instructional control. New York: Plenum.
- Hereu. (2008). *En: Educación y vida urbana: 20 años de Ciudades Educadoras.VVAA. Introducción, 37- 43.*
- InnovaMIDE. (2010). *SPSS: Prueba T. Grupo de Innovación educativa Universitat de Valencia.* Obtenido de http://www.uv.es/innomide/spss/SPSS/SPSS_0701b.pdf
- Kunkel, J. (1997). The analysis of rule- governed behavior in social psychology. *The Psychology Record N. 47,* 699 - 716.
- Lynch, K. (1960). *La imagen de la ciudad* (Edición española ed.). Barcelona: The Massachusetts Institute Technology Press. Cambridge. Ediciones G. Gili.
- Milgram. (1970). The experience of living in cities. *Scientific American, 167,* 1461 - 1468.
- Moser, G., & Corroyer, D. (2001). Politeness in the urban environment. Is city life still synonymous with civility? *Environment and Behavior. Vol 33, N. 5,* 611 - 625.
- Páramo, P. (2007). La ciudad una trama de lugares. *En Revista Electrónica Internacional de la unión latinoamericana de entidades de psicología. La psicología y la ciudad N. 10.*
- Páramo, P. (2008). La entrevista. *En P. Páramo, La investigación en las ciencias sociales. Tecnicas de recolección de información* (págs. 123 -137). Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Páramo, P. (2009). Comportamientos Urbano Responsables. Las reglas de convivencia en el Espacio Público. *En: Revista Latinoamericana de Psicología N. 3, Vol 45,* 475 - 487.
- Páramo, P. (2010). Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. *Revista Colombiana de Educación No.57,* 13 - 27.
- Páramo, P. (2010a). La convivencia ciudadana: análisis a partir del "aprendizaje por reglas". *En: Revista Colombiana de Educación N. 57,* 28 - 45.
- Páramo, P. (2010b). Aprendizaje Situado. Creación y modificación de prácticas sociales en el Espacio Público Urbano. *En: Revista Psicológica y Sociedades N.22,* pp. 130 - 138.

- Páramo, P. (2010c). Cultura ciudadana en el Espacio Público. En P. Páramo, & Mónica García, *La Dimensión social del espacio publico* (págs. 145 - 165). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Páramo, P. (2013). Comportamientos Urbano Responsables: Las reglas de convivencia y su divulgación en el Espacio Público. En: *Revista Latinoamericana de Psicología N.3, Vol. 45*, pp. 475 - 487.
- Páramo, P. (s.f). *La conducta guiada por reglas*. Bogotá.
- Páramo, P., & Burbano, A. (2010). Los manuales de convivencia: Intencionalidad y mecanismos que establecen para regular el comportamiento de los ciudadanos en escenarios colectivos. En P. Páramo, & M. García, *La dimensión social del Espacio Público* (págs. 131 - 144). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Páramo, P., & Cuervo, M. (2006). *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Passini, R. (1996). *Wayfinding design logic, application and some thoughtson universality*. *Design Studies*, 17.
- Perez, P. (2005). ¿La ciudad puede llegar a ser educadora? En: *Revista Estudios Sociales N. 23*, pp. 127 - 140.
- Quintana, R. (2010). Diseño de sistemas de señalización y señalética. Universidad de Londres.
- Reno, R., Cialdini, R., & Kallgren, C. (1993). The trans-situational influence of social norms. *Journal of Personality and Social Psychology*, 64, pp. 104 - 112.
- Ribes, I. (2000). Instructions, rules and abstraction:. En: *Misconstrued relation. Behavior and Philosophy N. 28*, pp. 41 -55.
- Rodriguez, J. (2008). *La participación como un acto educador y constructor de la Ciudad Educadora*.
- Sanchez, M. (2006). *Señalética. Conceptos y fundamentos. Una aplicación en bibliotecas*. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.
- Santisteban, X. (2010). Los movimientos sociales y el derecho a las manifestaciones en el Espacio Público. En P. Páramo, & M. García , *La dimensión social del Espacio Público* (págs. pp. 79 - 95). Bogotá.
- scielo. (2012). *Ciencia y enfermería*. Obtenido de La técnica de viñeta y su aplicación en investigaciones de enfermería: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95532012000300002&script=sci_arttext
- Segura, A. (2003). *Diseños cuasiexperimentales*. Obtenido de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/renacip/disenos_cuasiexperimentales.pdf
- Trilla, J. (1989). La ciudad educadora. En: *Revista IDEP. Santa fe de Bogotá*.

- Trilla, J. (1989). La ciudad Educadora. *Revista IDEP. Santa fe de Bogotá*.
- Trilla, J. (1990). *Introducción a la Ciudad educadora*. Barcelona: adjuntament de Barcelona.
- Trilla, J. (1993). *Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa*. Barcelona: Anthropos.
- Trilla, J. (1997). La educación y la ciudad. *En: Educación y ciudad. Revista del instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP N. 2*, pp. 6 -19.
- Tunucci, F. (1997). *La ciudad de los niños*. Instituto de Psicología de CNR, de Roma, Italia: Editorial laterza. .

Referencias de las imágenes

- Imagen 1. No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo.
<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/viajeros-portarse-bien-mio-tras-aplicacion-nuevo-manual-convivencia>
- Imagen 2. Hacer uso de las cebras.
http://www.diariodeleon.es/noticias/leon/ayuntamiento-instala-pulsadores-semaforos-cruce-michaisa_705709.html
- Imagen 3. Hacer uso de los puentes peatonales.
<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/por-el-puente-si-una-campana-para-que-se-usen-los-puentes-peatonales-136540>
- Imagen 4. No invadir el espacio público.
<http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/local/andenes-invadidos-80675>
- Imagen 5. No cruzar las calles utilizando audífonos o teléfonos celulares.
<http://www.17motor.com/news/la-impunidad-de-los-peatonales/>
- Imagen 6. Transitar por las ciclo rutas
http://www.idu.gov.co/web/guest/espacio_ciclo_zonales
- Imagen 7. Auxiliar a quien esté en dificultad.
<http://www.coatzadigital.net/2012/05/atropella-taxista-sexagenaria-cuando.html>
- Imagen 8. Ceder el puesto a mujeres embarazadas o adultos mayores.
<http://simplementescout.org/blog/?p=497>
- Imagen 9. Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía

http://www.carroya.com/contenido/clasificar/lan_res_veh/Nue_mot/septiembre42010/ARTICULO-WEB-PTL_NOTA-7900663.html

Imagen 10. Abstenerse de lanzar basura en las vías.

<http://blogsdelagente.com/la-magdala/2009/02/>

Imagen 10. No sobrecargar las calles de avisos y letreros comerciales.

<http://playersx3-ag11.wikispaces.com/Art%C3%ADculos+para+el+fanzine>

Imagen 11. No consumir bebidas alcohólicas en los parques.

<http://www.abc.es/sociedad/20140610/abci-alcohol-201406092231.html>

Imagen 12. Respetar la fila en la calle.

<http://www.panoramaciudad.com.ar/2014/10/los-mayores-de-75-anos-no-tendran-que.html>

Imagen 13. No escupir en la calle.

<http://www.guioteca.com/viajes-por-el-mundo/katmandu-y-la-rara-costumbre-de-escupir-en-publico/>

Imagen 14. Taparse la boca al toser.

http://www.theranking.com/que-malos-modales-odias-mas_r22740

Imagen 15.

Imagen 16. Arrojar la basura en las canecas.

<http://elcapitansitienequienleescriba.blogspot.com.co/2013/07/basuras-al-piso.html>

Imagen 17. No detenerse en el andén impidiendo la circulación de los peatones.

<http://hsbnoticias.com/noticias/nacional/obras-generan-p%C3%A9rdidas-del-35-de-ventas-en-el-sur-de-pasto-104193>

Imagen 18. Hacer uso de los paraderos.

<http://diarioadn.co/>

Imagen 19. Seguir las normas de tránsito.

<http://m.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/local/varias-infracciones-18504>

Imagen 20. Pagar los impuestos.

<http://hsbnoticias.com/noticias/bogota/cerca-de-234-mil-deudores-tienen-la-oportunidad-de-pagar-imp-150542>

Imagen 21. Participación ciudadana ejerciendo el derecho al voto.

<http://www.semana.com/politica/articulo/abece-elecciones-del-30-octubre/248352-3>

Imagen 22. No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo.

Grupo Pedagogía Urbana 2014

Imagen 23. Hacer uso de las cebras.

<http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/despues-de-varias-decadas-se-determino-que-la-glorieta-de-tunja-esta-mal-construida/20130213/nota/1841274.aspx>

Imagen 24. Hacer uso de los puentes peatonales.

<http://portal.critica.com.pa/archivo/09162007/lav03.html>

Imagen 25. No invadir el espacio público.

<http://www.vanguardia.com/historico/64855-solicitan-mas-acciones-para-recuperar-el-espacio-publico>

Imagen 26. No cruzar las calles utilizando audífonos o teléfonos celulares.

<http://www.dgt.es/revista/num213/reportaje-peaton-tecnologico-distraido.html>

Imagen 27. Transitar por las ciclo rutas

<http://www.ultra.com.mx/noticias/estado-de-mexico/Local/53119-necesaria-la-construccion-de-ciclovias-en-edomex.html>

Imagen 28. Auxiliar a quien esté en dificultad.

<http://tvnoticiastlapacoyan.com/2015/09/21/le-toco-la-de-perder-en-la-rina-2/>

Imagen 29. Ceder el puesto a mujeres embarazadas o adultos mayores.

<http://diariomayabeque.cu/2014/09/no-solo-es-cuestion-de-hombres/>

Imagen 30. Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía

<http://emergenciasmadrid.com/2012/05/14/corredores-de-emergencia/>

Imagen 31. Abstenerse de lanzar basura en las vías.

<http://www.lanacion.cl/con-campana-pretenden-cambiar-malos-habitos-de-limpieza-de-santiaguinos/noticias/2012-06-19/233628.html>

Imagen 32. No sobrecargar las calles de avisos y letreros comerciales.

http://www.eltiempo.com/Multimedia/galeria_fotos/bogot4/GALERIAFOTOS-WEB-PLANTILLA_GALERIA_FOTOS-11949901.html

Imagen 33. No consumir bebidas alcohólicas en los parques.

http://www.opinion.com.bo/opinion/informe_especial/2012/0715/suplementos.php?id=3407

Imagen 34. Respetar la fila en la calle.

http://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza_provincia/zaragoza/2012/10/08/cha_pide_que_para_viajar_bus_solo_sea_necesario_transbordo_207202_301.html

Imagen 35. No escupir en la calle.

<http://www.taringa.net/posts/noticias/14849488/A-los-Gallos-con-Miley-Cyrus-le-gusta.html>

Imagen 36. Taparse la boca al toser.

<https://pedsocial.wordpress.com/2010/10/22/un-gesto-social-de-educacion-social-y-urbanidad-pasado-de-moda/>

Imagen 37. Arrojar la basura en las canecas.

<http://diarioadn.co/>

Imagen 38. No detenerse en el andén impidiendo la circulación de los peatones.

<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/otro-negocio-que-invade-espacio-publico-98360>

Imagen 39. Hacer uso de los paraderos.

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/12-2013-sigue-el-%E2%80%98chalequeo%E2%80%99-en-el-transporte-p%C3%ABlico.html>

Imagen 40. Seguir las normas de tránsito.

<http://www.autos.lagaceta.com.ar/noticias/despliegue/332>

Imagen 41. Pagar los impuestos.

<http://www.ecos1360.com/noticias1360/economia/manana-vence-el-plazo-para-pagar-oportunamente-el-impuesto-de-vehiculo-y-ganar-un-viaje-a-panama/>

Imagen 42. Participación ciudadana ejerciendo el derecho al voto.

<http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/las-elecciones-comenzaron-con-normalidad1403.html>

ANEXOS

**Anexo 1.** Encuesta con viñetas fase pretest

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN - DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRIA EN EDUCACIÓN

COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS I.E.D.

Apreciado estudiante, a continuación encontrará una serie de imágenes, por favor obsérvelas detenidamente y describa frente a cada una de ellas la regla que debería seguirse de acuerdo con la situación presentada.

1	Imagen 1 	
2	Imagen 2 	

3	Imagen 3 	
4	Imagen 4 	
5	Imagen 5 	
6	Imagen 6 	

7	Imagen 7  A photograph showing a woman sitting on the ground next to a white taxi. Several people are gathered around her, some holding an umbrella over her, suggesting it might be raining or they are providing shade. The taxi has a license plate that reads '49217'.	
8	Imagen 8  A photograph showing the interior of a bus. Several people are seated, and a person is standing in the aisle, holding onto a vertical pole. The bus appears to be moving, as indicated by the blurred background visible through the windows.	
9	Imagen 9  A photograph showing a traffic jam on a road. Several cars are stopped, including a white van with 'SICURALISMA' written on its side. People are standing on the sidewalk next to the cars, and the scene suggests a congested urban environment.	
10	Imagen 10  A photograph showing a hand reaching out from the window of a car, holding a small cup. The background is a clear blue sky, and the car's side mirror is visible in the foreground.	

11	Imagen 11		
12	Imagen 12		
13	Imagen 13		
14	Imagen 14		

15	Imagen 15		
16	Imagen 16		
17	Imagen 17		
18	Imagen 18		

19	Imagen 19 	
20	Imagen 20 	
21	Imagen 21 	

DATOS GENERALES

Género:

Masculino

☐

Femenino

☐

Edad: Entre 15 a 17

Entre 17 y 19

☐

Entre 19 a 21

☐

Estrato socioeconómico _____

Si requiere mayor información sobre el proyecto favor comunicarse con:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

MAESTRIA EN EDUCACIÓN PEDAGOGÍA URBANA Y AMBIENTAL

PROFESOR: PABLO PÁRAMO (pdeparamo@gmail.com)

Anexo 2. Encuestas con viñetas fase postest



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN - DEPARTAMENTO DE POSGRADO MAESTRIA EN EDUCACION

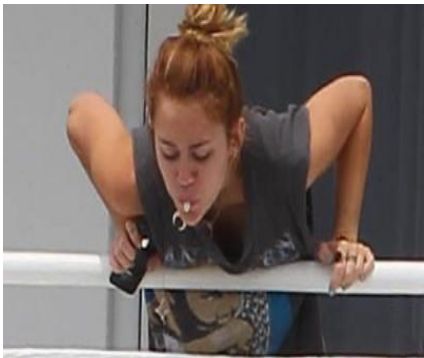
COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS I.E.D.

Apreciado estudiante, a continuación encontrará una serie de imágenes, por favor obsérvelas detenidamente y describa frente a cada una de ellas **la regla y la consecuencia individual o social** que tendría el seguir o no la regla de acuerdo con la situación presentada. Realice el ejercicio

1	Imagen 22 	
2	Imagen 23 	
3	Imagen 24 	

		
4	Imagen 25 	
5	Imagen 26 	
6	Imagen 27 	
7	Imagen 28	

		
8	Imagen 29 	
9	Imagen 30 	
10	Imagen 31 	
11	Imagen 32	

		
12	Imagen 33 	
13	Imagen 34 	
14	Imagen 35 	
15	Imagen 36	

		
16	Imagen 37 	
17	Imagen 38 	
18	Imagen 39 	
19	Imagen 40	

		
20	Imagen 41 	
21	Imagen 42 	

DATOS GENERALES

Género: Masculino

☐

Femenino

☐

Edad; Entre 15 a 17

☐

Entre 17 y 19

☐

Entre 19 a 21

☐

Estrato socioeconómico _____

Si requiere mayor información sobre el proyecto favor comunicarse con:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL MAESTRIA EN EDUCACION
PEDAGOGIA URBANA Y AMBIENTAL.

PROFESOR: PABLO PÁRAMO (pdeparamo@gmail.com)

Anexo 3: Capacitación en consecuencias individuales. Grupo Experimental 1

Apreciado estudiante, a continuación encontrará una serie de imágenes con la regla que se sigue o se debe seguir y las consecuencias individuales de seguirla o no. Por favor observe detenidamente y lea en voz alta cada una de las reglas con sus consecuencias.

Los CUR, contribuyen a la sostenibilidad y convivencia en las ciudades; pero la convivencia requiere **de reglas** que sirven de puente entre la conducta y unas consecuencias sociales o legales si se siguen o no. Por ejemplo el Manual de Convivencia del colegio contiene unas reglas que debemos cumplir, además presenta una serie de sanciones o **consecuencias** si se cumplen o no las reglas que contiene.



Regla: No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo.

Consecuencia individual: es poder entrar o salir rápido y ordenadamente del sistema de transporte, a la vez podemos evitar ser esculcado, manoseado y robado.



Regla: Hacer uso de las cebras.

Consecuencia Individual: evitaremos accidentes y no ponemos en riesgo nuestra vida.



Regla: Hacer uso de los puentes peatonales.

Consecuencia Individual: evitaremos accidentes, y nos movemos con mayor tranquilidad, rapidez y seguridad sin poner en riesgo nuestra vida.



Regla: No invadir el espacio público.

Consecuencia Individual: interfiere con el paso de los peatones poniendo en riesgo nuestra vida al tener que transitar por la calle, puede tener una sanción de tipo económico o la pérdida de la mercancía.



Regla: No cruzar las calles utilizando audífonos o teléfonos celulares.

Consecuencia individual: no estar atento a los peligros de la calle y ser atropellado por algún vehículo, poniendo en riesgo nuestra vida, además puede causar daños a sus oídos.



Regla: Auxiliar a quien esté en dificultad.

Consecuencia Individual: debemos ser solidarios con quien necesite de nuestra ayuda porque así contribuimos al bienestar del otro en el espacio público.



Regla: Ceder el puesto a personas con niños en brazos, mujeres embarazadas, o adultos mayores.

Consecuencia individual: rechazo social por parte de las personas que lo rodean, además puede ser que la persona se caiga al frenar el bus.



Regla: Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía.

La consecuencia individual: poner en riesgo la vida de una persona que bien podría ser un familiar.



Regla: Abstenerse de lanzar basura en las vías.

Consecuencia individual: evitamos una multa económica, además así no transitamos en medio de la basura.



Regla: Transitar por las vías o ciclo rutas dispuestas para los ciclistas, hacer uso de los elementos de seguridad.

La consecuencia individual: podría no ser visto por otros vehículos o personas poniendo en riesgo su vida, podría atropellar a otras personas.



Regla: No consumir bebidas alcohólicas en los parques.

Consecuencia individual: reproche social y en ocasiones escándalos o riñas en el parque o la calle.



Regla: Respetar la fila en la calle

Consecuencia individual: se realizan los tramites con mayor rapidez y sin estropear o incomodar a otras personas. Evito discusiones o peleas.



Regla: No escupir en la calle.

Consecuencia Individual: es una falta de respeto contra los demás personas y se puede recibir una sanción social por asumir este comportamiento indebido.



Regla: Taparse la boca al toser.

Consecuencia individual: es el posible contagio de enfermedades o virus en el espacio público.



Regla: Arrojar la basura en las canecas.

Consecuencia individual: invadir la ciudad de basura, contribuyendo al mal aspecto y a la persona se puede enfermar a causa de la proliferación de malos olores.



Regla: No detenerse en el andén, impidiendo el paso de los peatones.

Consecuencia individual: los peatones deben caminar por la calle poniendo en riesgo su vida.



Regla: Hacer uso de los paraderos.

Consecuencia individual: entrar más rápido y organizadamente al transporte sin atropellar o ser atropellados por otros, y se mejora el tiempo de los desplazamientos.



Regla: Seguir las normas de tránsito.

Consecuencia individual: son normas que deben cumplir tanto conductores como peatones, así protegemos nuestra vida y aseguramos un desplazamiento seguro por la vía pública.



Regla: Pagar los impuestos.

Consecuencia individual: evito tener una sanción económica porque se tendría que pagar más dinero del que corresponde.



Regla: Participación ciudadana, ejerciendo el derecho al voto.

Consecuencia individual: al votar hago valer mi condición de ciudadano, de lo contrario estaremos inconformes por no tener al gobernante que se desea.

Anexo 4: Capacitación en consecuencias sociales. Grupo Experimental 2.

Apreciado estudiante, a continuación encontrará una serie de imágenes con la regla que se sigue o se debe seguir y las consecuencias sociales de seguirla o no. Por favor observe detenidamente y lea en voz alta cada una de las reglas con sus consecuencias.

Los CUR, contribuyen a la sostenibilidad y convivencia en las ciudades; pero la convivencia requiere **de reglas** que sirven de puente entre la conducta y unas consecuencias sociales o legales si se siguen o no. Por ejemplo el Manual de Convivencia del colegio contiene unas reglas que debemos cumplir, además presenta una serie de sanciones o **consecuencias** si se cumplen o no las reglas que contiene.



Regla: No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo.

Consecuencia social: evitaremos congestiones, se entraría más rápido y ordenados, seguramente que sería más fácil detectar a quienes roban, dando una sensación de seguridad al abordar al sistema, las personas no se atropellarían, ni se empujarían y la convivencia sería más agradable.



Regla: Hacer uso de las cebras.

Consecuencia social: poner en riesgo la vida de los demás, generando accidentes y posibles imprevistos a terceros.



Regla: Hacer uso de los puentes peatonales.

Consecuencia social: impide correctamente el flujo vehicular y puede generar algún accidente ocasionando daños a terceros.



Regla: No invadir el espacio público.

Consecuencia social: interferir con el paso de los peatones y la pérdida del espacio público, poniendo en peligro la vida de los ciudadanos quienes tienen que transitar por la calle.



Regla: No cruzar las calles utilizando audifonos o teléfonos celulares.

Consecuencia social: Causar un accidente de tránsito, causando daños a sí mismo y a otras personas.



Regla: Auxiliar a quien esté en dificultad.

Consecuencia social: contribuimos al bienestar del otro en el espacio público y evitamos que se presenten problemas como posibles trancones vehiculares.



Regla: Ceder el puesto a personas con niños en brazos, mujeres embarazadas, o adultos mayores.

Consecuencia social: rechazo social por parte de las personas que lo rodean, además en la mayoría de vehículos de transporte público se cuenta con las sillas "azules", que están reservadas para estas situaciones.



Regla: Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía.

Consecuencia social: poner en riesgo la vida de otras personas, impidiendo la atención urgente que requiere alguien.



Regla: Abstenerse de lanzar basura en las vías.

Consecuencia social: llenar las calles de basuras, tapando las alcantarillas y generando quizás inundaciones y malos olores por la acumulación de basuras.



Regla: Transitar por las vías o ciclo rutas dispuestas para los ciclistas, hacer uso de los elementos de seguridad.

Consecuencia social: podría causar un accidente por no ser visto por otros vehículos o personas poniendo en riesgo su vida y la de terceros.



Regla: No sobrecargar las calles de avisos y letreros comerciales.

Consecuencia social: la saturación o contaminación visual originando stress y afectando por tanto la convivencia armónica de los ciudadanos. Invasión del espacio público.



Regla: No consumir bebidas alcohólicas en los parques o espacios públicos.

Consecuencia social: ocasionar riñas o peleas en el parque o la calle, causar un accidente de tránsito si conduce en estado de embriaguez.



Regla: Respetar la fila en la calle.

Consecuencia social: recibir una sanción social como es ser "chiflado", o recibir gritos de las demás que están haciendo la fila, ocasionando peleas o maltratos entre las personas.



Regla: No escupir en la calle

Consecuencia social: rechazo social, además puede originar una epidemia si la persona está enferma.



Regla: Taparse la boca al toser.

Consecuencia social: posible contagio del virus que se pueden extender originando un contagio masivo o incluso una epidemia.



Regla: Arrojar la basura en las canecas.

Consecuencia social: la basura que tiramos fuera de los lugares indicados, termina invadiendo la ciudad, tapando las alcantarillas, generar la proliferación de malos olores, de enfermedades o de roedores.



Regla: Pagar los impuestos, es parte de nuestra Responsabilidad social.

Consecuencia social: los dineros que se recaudan son para mejorar la ciudad, las vías, los colegios, etc. Contribuyendo al bienestar de todos. El no pago de los impuestos puede generar que no se pueden adelantar las obras planeadas.



Regla: No detenerse en el andén, impidiendo el paso de los peatones.

Consecuencia social: causar accidentes debido a que los peatones deben caminar por la calle poniendo en riesgo su vida. Ocasionar trancones en la vía.



Regla: Hacer uso de los paraderos.

Consecuencia social: se gasta menos tiempo para llegar al destino, mejora la convivencia y hay orden en la ciudad.



Regla: Seguir las normas de tránsito.

Consecuencia social: se protege la vida de las demás personas y aseguramos un desplazamiento seguro por la vía pública.



Regla: Participación ciudadana, ejerciendo el derecho al voto.

Consecuencia social: ser gobernados por personas que no le aporta al país y se deben aceptar las decisiones de los gobernantes electos.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Anexo 5. Formato de evaluación de los jurados

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PEDAGOGÍA URBANA Y AMBIENTAL PROYECTO INSTITUCIONAL

Apreciado colega: estamos adelantando una investigación orientada a evaluar que tanto se reconocen las reglas que deben guiar los Comportamientos Urbanos Responsables de las personas cuando circulan por la ciudad.
Les solicitamos que califique las siguientes afirmaciones que dieron los participantes del estudio de acuerdo a que tan cercanas están estas afirmaciones con respecto a la regla que se encuentra al lado izquierdo de la tabla en la que se especifica las consecuencias por seguir o no la regla. En el siguiente formato marque:

- 1 - Si la frase se distancia mucho de la regla esperada
- 2 - Si esta distante
- 3 - Si se acerca
- 4 - Si se aproxima
- 5 - Si es muy cercana a la regla dada.

Agradezco su colaboración

Alejandra Ponce de León

NOMBRE DEL EVALUADOR: _____

NIVEL DE FORMACIÓN: _____

CORREO DE CONTACTO: _____

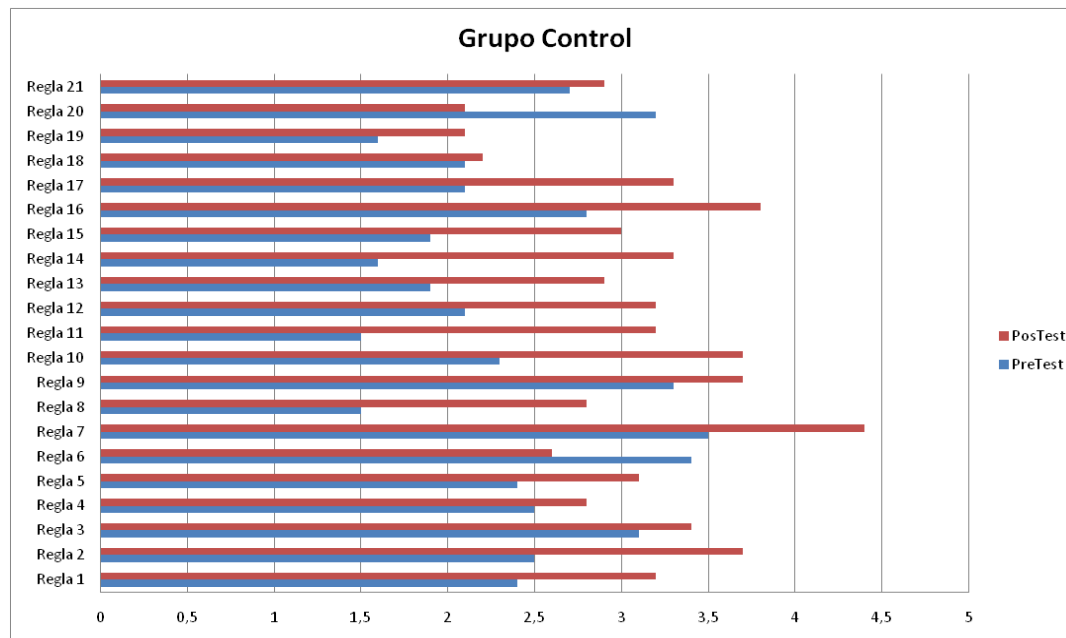
4 REGLA: 4	Part	ENUNCIADO DE LOS PARTICIPANTES	VALOR
No invadir el espacio público. Consecuencia Interfiere con el paso de los peatones, se pone en riesgo nuestra vida al tener que transitar por la calle, puede tener una sanción de tipo económico o la pérdida de la mercancía.	1	Esta imagen muestra la invasión del carro hacia la vía de las personas e impide el paso.	3
	2	Los taxista además de ofrecer un mal servicio juegan con la gente y tapando rutas de evacuación y rutas de tránsito peatonal.	2
	3	El carro aunque está en la acera de los peatones es una forma a la cual reacciona por tener una calle tan angosta.	2
	4	Estar más pendientes y hacer un control más minucioso de la manera en que parquean los automóviles porque esto puede obstaculizar los senderos de los peatones.	3
	5	Significa la invasión del andén donde circula las personas y pone en peligro a las demás personas.	3
	6	Aquí podemos ver que el taxi está invadiendo sendero peatonal por lo tanto no debe ser así hay muchos sitios de parqueo y no los senderos peatonales.	4
	7	La gente ya no tiene cultura porque ven que la ley hace lo mismo ya parquean donde quieren.	2
	8	Aquí el taxi hizo muy mal en parquear allí, ya que es un sendero peatonal y está prohibido parquear.	2
	9	Está impidiendo el paso de los peatones, solo por pereza de buscar un lugar más seguro y menos importante, una solución a esto sería que le cobraran comparendo por tan fatal estupidez.	2
	10	Debe haber sentido sobre el bien público.	2
	11	La imagen representa que no se están respetando los espacios públicos pudiendo causar accidentes y estaría mal ya que al haber estos acontecimientos a diario provoca el mal manejo tanto peatonal como automovilístico.	4
	12	En aquella imagen podemos encontrar las discusiones que se presentan con la venta comercial en las calles y las circunstancias que es las mismas representan.	3
	13	Buscar un espacio adecuado para estacionar un vehículo, y que si no lo hace podrá parar el tráfico y molestar a los demás.	3
	14	Los automóviles no deben ir encima de los andenes ya que eso está para que pase el peatón no el carro.	3
	15	La norma aquí ya que sería no obstaculizar la vía del peatón.	3
	16	La regla que debería seguirse sería no utilizar sitios públicos como parqueadero.	3
	17	De la misma manera que el peatón respeta la vía vehicular, los carros también deberían hacerlo ya que se obstaculiza la vía peatonal.	4
	18	Las personas deberían respetar as el espacio peatonal, ya que es un derecho de las personas un libre tránsito por las aceras	3

	19	Los automóviles están utilizando la acera peatonal ya que invaden el paso de ellos y así es como acontecen los accidentes.	3
	20	Se presentan vehículos parqueados que nos afectan a todos por que no podríamos pasar y arriesgarnos, una solución que la policía de tránsito se hiciera presente y desalojaran los carros mal parqueados.	3
	21	El taxi está mal ubicado en el andén por lo que obstruye el paso de las personas y estas son obligadas a caminar por la calle y arriesgando sus vidas.	5
	22	El taxi está invadiendo el espacio peatonal por lo cual la gente por lo cual la gente se acumula o prefieren caminar por la calle, para eso existen parqueaderos cuando la gente haga eso sería una intolerancia más invaden los espacios equivocados.	4
	23	Llamar una grúa para que quiten el taxi.	3
	24	No responde.	1
	25	El mal parquear los autos nos afecta por que trae trancones y afectan el transcurso peatonal.	4
	26	Vemos que el carro o taxi se sube a la acera la cual es vía de seguridad para los personas que transitan por ella y esto es un inconveniente para la seguridad vial.	3
REGLA: 4 No invadir el espacio público. Consecuencia Interfiere con el paso de los peatones, se pone en riesgo nuestra vida al tener que transitar por la calle, puede tener una sanción de tipo económico o la pérdida de la mercancía.	27	Carros parqueados en los andenes invadiendo el espacio público de peatones lo más apropiado es guardarlo en un garaje o lugar menos transitado.	5
	28	No debemos invadir los andenes peatonales se debe respetar los espacios públicos.	4
	29	Los conductores deben respetar el espacio de los vendedores	1
	30	Los conductores y los vendedores deben respetar el espacio que es para el peatón pues de lo contrario es invasión.	4
	31	No ocupar los espacios peatonales con carros ambulantes o vendedores ambulantes, no hay espacio para el tránsito.	4
	32	No responde	1
	33	La invasión del espacio público.	3
	34	La invasión de los espacios públicos genera que la gente no puede caminar y que los carros no puedan pasar.	4
	35	La invasión del espacio público genera que no allá espacio para caminar.	5
	36	Consecuencia intervención de espacio público y vehicular, no podrán carros ni personas, regla la violación de los espacios adecuados.	3
	37	Liberar los senderos peatonales para evitar que las personas caminen por ellas.	1
	38	Que se encuentran muchos vendedores ambulantes y no hay paso. A la vez hay muchos robos pero habría mucha congestión.	2
	39	La regla es tener lugares aptos para comercializar y vender, la consecuencia a no tener espacios aptos para vender es un colapso en los pasos peatonales y estresar a las personas volviéndolas intolerantes.	4
	40	Vendedores ambulantes esto incrementa la mediocridad de nuestro país y también el narco tráfico ya que muchos de los productos vendidos no fueron transportados, ni vendido legalmente.	1
	41	Obstrucción pública. Al obstruir el espacio público, no vemos obligados a incomodar a la gente además de sufrir nosotros mismos un estrés severo, robo y detención de nuestro material de trabajo y tener una sanción.	3
	42	Las reglas sería hacer un buen uso en las calles publicas mientras las tengan a su servicio porque las consecuencias serían que el gobierno se las quite y ya no tengan donde trabajar.	1
	43	No responde	0
	44	Se está haciendo mal uso de la vía vehicular. Puede ser perjudicial para la movilidad vehicular.	2
REGLA: 4	45	Obstrucción pública. Ya que con ello las personas no se puede movilizar bien causando estrés.	2
	46	No invadir los espacios públicos. Ya que estos pueden causar accidentes o intolerancias	4
	47	No llenar el espacio público con negocios. Esto puede provocar fastidio o cansancio en la persona que pasan por ahí.	2
	48	No invadir el espacio de la calle. Así la gente no tendría que caminar por la calle	4
	49	No invadir el espacio público. Porque eso ocasiona congestión tanto para las personas como para los vehículos, además se expone uno a caminar por la calle o a ser robado.	5
	50	Invasión del espacio público. Aquí no hay sitio para el peaton, ni para los carros, esto obliga a la gente a usar el espacio a su antojo poniendo en riesgo la vida de todos.	5
	51	Tanta gente en un mismo lugar vendiendo, se presta para robar a otras personas.	2
	52	Regla – Hacer buen uso de las vías públicas – El incumplimiento de este requisito trae como consecuencia disturbios entre los vendedores, gente del común y demás. También se generan oportunidades para atracos (delincuencia)	2

No invadir el espacio público. Consecuencia Interfiere con el paso de los peatones, se pone en riesgo nuestra vida al tener que transitar por la calle, puede tener una sanción de tipo económico o la pérdida de la mercancía.	53	Regla- el uso del espacio público por los vendedores. Consecuencia – quitan espacio para la movilidad de los transportes y las personas.	4
	54	Regla – no invadir el espacio público de las calles y lugares. Consecuencia- invade y obstruye las calles de los sitios públicos.	5
	55	La gente aprovecha para robar al ver que hay mucha gente en tumulto y esto ocasiona un mal desplazamiento.	1
	56	Hay muchos vendedores ambulantes y provoca un mal desplazamiento	2
	57	No invadir el espacio público porque las personas tienen que transitar por la calle y hay mucho trancón	5
	58	No obstruir el paso con ventas, ni mercado porque la gente o carros no podrían pasar.	1
	59	Regla – no invadir senderos peatonales y espacio público. Consecuencia – obstruyen la circulación de las personas y pone en riesgo la vida de las personas que transitan por la vía.	4
	60	Regla – uso inadecuado del espacio público. Consecuencia – impide el paso de los peatones haciendo que se vayan por la calle y al hacer eso pueden ocurrir accidentes.	4

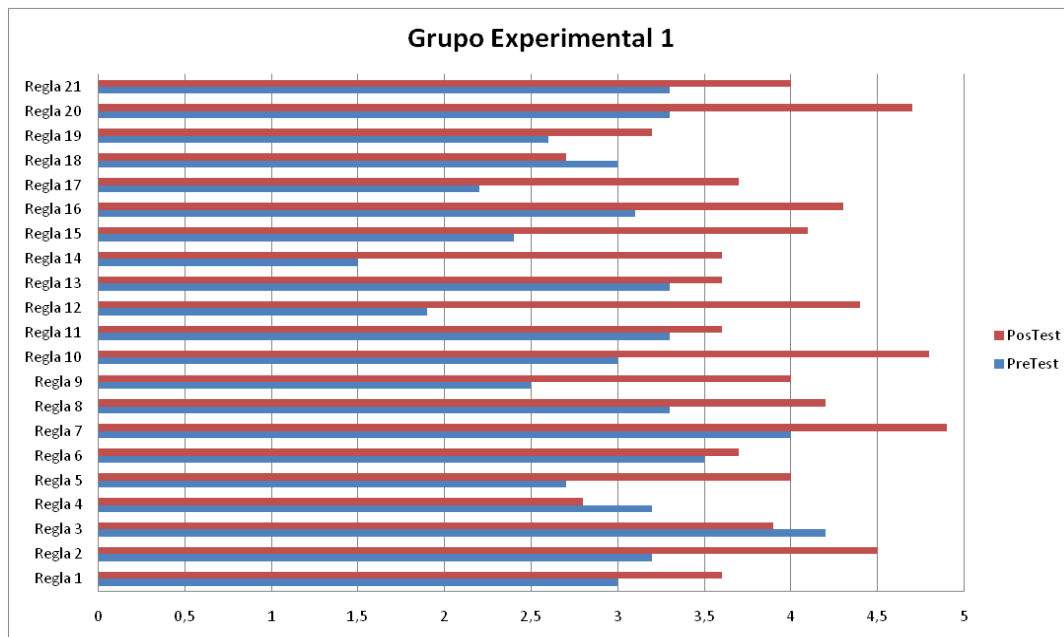
Anexo 7. Matriz modelo y gráfica de análisis pretest y posttest del grupo control.

GRUPO	VARIABLES				PRETEST																					POSTEST																				
	SOCIODEMOGRAFICAS				REGLAS DEL PEATON																					REGLAS DEL PEATON																				
	CODIGO	SEXO	EDAD	GRADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
CONTROL					VALOR (Jueces)																					VALOR (Jueces)																				
	1	F	15-17	11	1	1	3	3	1	3	2	2	2	1	1	2	2	1	3	4	4	4	1	4	3	5	5	5	4	3	4	4	2	3	3	4	4	5	3	3	4	4	2	2	2	4
	2	F	15-17	11	4	3	3	2	3	1	3	1	3	2	1	4	2	1	1	3	2	2	2	1	3	5	5	5	1	5	3	5	5	4	3	4	3	5	3	4	4	4	2	2	2	3
	3	F	15-17	11	1	1	3	2	3	4	3	2	3	3	1	2	1	2	2	3	1	1	1	1	2	5	3	3	3	2	3	5	1	3	3	3	4	1	1	2	4	1	2	1	1	2
	4	F	15-17	11	2	5	2	3	1	5	4	1	3	5	1	4	1	1	1	3	2	2	4	5	3	1	5	4	4	1	2	3	1	4	4	3	1	2	4	3	5	4	2	1	1	2
	5	F	15-17	11	3	1	3	3	4	4	5	2	3	1	1	1	2	1	3	3	2	2	1	4	4	2	5	1	5	4	1	5	1	3	4	3	1	3	3	3	4	3	4	2	2	3
	6	M	15-17	11	5	3	3	4	3	3	4	1	4	4	2	3	1	2	2	3	2	2	1	4	3	1	3	3	3	3	2	4	1	4	2	3	2	2	3	3	3	1	2	2	4	
	7	M	17-19	11	3	2	3	2	3	3	3	1	3	3	1	1	5	3	4	3	3	3	1	3	4	5	3	4	1	5	4	5	4	4	5	3	5	4	3	3	4	5	4	2	2	4
	8	M	17-19	11	2	5	4	2	1	3	3	3	4	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	4	1	2	2	2	2	4	3	4	3	3	5	4	3	2	3	1	2	2	1
	9	M	15-17	11	2	2	4	2	1	4	4	1	4	1	3	2	2	3	1	3	1	1	1	1	4	1	1	3	4	4	4	1	4	5	4	5	3	3	1	5	2	4	5	1	4	4
10	M	17-19	11	1	2	3	2	4	4	4	1	4	1	3	1	1	1	1	1	3	3	2	5	3	3	4	3	1	2	4	5	5	4	5	3	4	2	5	5	3	3	2	3	3	4	
PROMEDIO					2,4	2,5	3,1	2,5	2,4	3,4	3,5	1,5	3,3	2,3	1,5	2,1	1,9	1,6	1,9	2,8	2,1	2,1	1,6	3,2	2,7	3,2	3,7	3,4	2,8	3,1	2,6	4,4	2,8	3,7	3,7	3,2	3,2	2,9	3,3	3,0	3,8	3,3	2,2	2,1	2,1	2,9



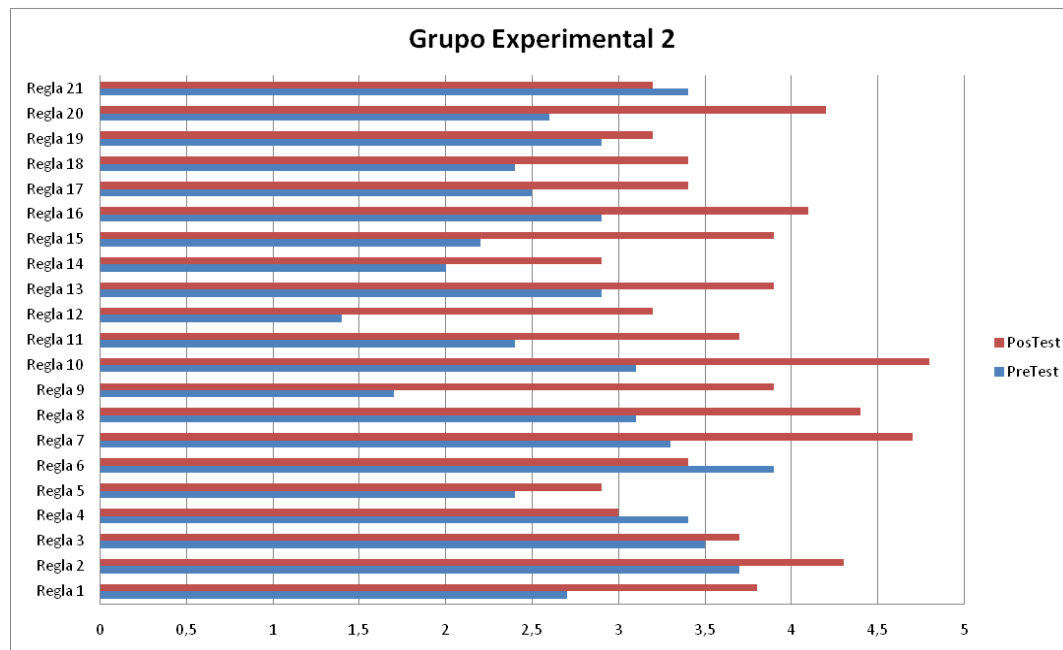
Anexo 8. Matriz modelo y gráfica de análisis pretest y postest del grupo Experimental 1.

GRUPO	VARIABLES SOCIO DEMOGRAFICAS			PRETEST																					POSTEST																							
				REGLAS DEL PEATON																					REGLAS DEL PEATON																							
	CODIGO	SEXO	GRADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21			
EXPERIMENTAL 1	1	F	15-17	11	3	4	3	4	1	3	3	4	1	2	3	3	5	2	2	3	2	2	3	4	5	3	5	3	3	3	3	5	5	4	5	3	4	2	1	3	5	3	2	2	5	5		
	2	F	15-17	11	3	4	5	3	4	4	3	4	3	4	4	1	3	2	2	3	3	1	4	3	3	2	3	5	4	1	3	5	5	5	4	5	1	4	4	4	5	4	5	3	4	5	4	
	3	M	15-17	11	3	1	5	3	3	5	3	4	3	4	4	2	3	2	1	4	2	4	3	5	3	3	5	4	0	4	2	4	1	4	3	4	5	4	4	3	5	2	1	5	4	4		
	4	F	17-19	11	1	1	5	3	5	4	5	2	3	4	3	4	2	2	3	3	1	3	4	5	2	4	5	3	2	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	3	4	3	2	5	4		
	5	F	15-17	11	5	5	4	3	5	4	5	4	4	4	4	3	3	1	2	3	4	3	2	3	3	2	2	5	4	2	3	3	5	4	4	5	4	4	3	4	3	4	5	3	1	5	5	
	6	F	17-19	11	3	5	4	3	2	5	5	1	2	2	3	1	2	2	1	4	1	2	3	3	2	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	3	4	4	5	4	3	3	1	5	4		
	7	F	17-19	11	5	5	4	4	1	3	5	5	4	2	2	2	5	1	3	3	4	3	1	2	4	5	5	4	2	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	2	3	5	4	
	8	M	15-17	11	2	2	5	3	1	2	2	3	1	2	3	1	1	1	3	3	3	5	3	5	4	1	4	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	2	3	5	5	3	2	4	4	2
	9	M	17-19	11	3	4	3	3	3	3	5	3	2	2	4	1	5	1	3	3	2	3	1	2	3	5	3	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	3	4	4	4	5	5	4	
	10	M	17-19	11	2	1	4	3	2	2	4	3	2	4	3	1	4	1	3	2	2	1	3	1	5	5	3	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	
PROMEDIO					3,0	3,2	4,2	3,2	2,7	3,5	4,0	3,3	2,5	3,0	3,3	1,9	3,3	1,5	2,4	3,1	2,2	3,0	2,6	3,3	3,3	3,6	4,5	3,9	2,8	4,0	3,7	4,9	4,2	4,0	4,8	3,6	4,4	3,6	3,6	4,1	4,3	3,7	2,7	3,2	4,7	4,0		



Anexo 9. Matriz modelo y gráfica de análisis pretest y postest del grupo Experimental 2.

GRUPO	VARIABLES SOCIODEMOGRAFICAS			PRETEST																					POSTEST																							
	CODIGO	SEXO	EDAD	GRADO	REGLAS DEL PEATON																					REGLAS DEL PEATON																						
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21		
EXPERIMENTAL 2	1	F	17-19	11	VALOR (Jueces)																					VALOR (Jueces)																						
	2	F	15-17	11	5	2	4	5	1	3	3	4	2	2	3	3	3	1	1	3	3	3	5	1	4	5	3	3	2	3	2	5	3	4	5	4	3	5	4	3	5	4	4	4	5			
	3	M	17-19	11	5	5	5	4	4	4	3	4	2	4	3	1	3	1	2	2	3	1	4	5	2	3	5	4	2	2	4	3	4	4	3	3	2	3	2	4	4	3	2	2	5	3		
	4	M	15-17	11	1	1	1	1	2	5	3	4	3	5	1	2	4	4	4	3	5	3	3	3	3	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	2	2			
	5	F	17-19	11	1	1	3	4	2	3	1	1	1	1	1	1	3	1	3	2	1	1	1	1	4	4	5	2	1	2	1	4	3	3	5	3	4	4	3	3	3	2	2	1	5	4		
	6	F	15-17	11	2	5	4	3	1	1	2	4	1	2	1	1	2	1	1	3	1	1	1	5	2	3	2	3	2	1	4	5	5	4	5	3	3	4	1	3	3	1	3	2	5	3		
	7	F	15-17	11	4	5	3	5	1	4	4	4	1	5	3	1	5	2	3	3	2	4	2	4	3	3	4	3	5	3	4	5	5	4	5	4	5	4	2	3	2	4	4	2	2	3	5	4
	8	F	15-17	11	2	5	4	4	2	5	4	1	1	1	3	2	2	4	2	4	2	2	4	1	4	4	5	4	1	3	3	5	4	4	5	4	1	3	1	4	3	4	5	5	1	2		
	9	M	17-19	11	3	5	5	1	3	4	5	4	2	4	3	1	2	2	1	4	2	4	2	1	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	3	4	5	4		
	10	M	17-19	11	3	3	5	4	4	5	3	1	1	3	3	1	2	2	3	2	2	4	5	4	3	4	5	5	4	4	4	5	5	3	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	2			
PROMEDIO					2,7	3,7	3,5	3,4	2,4	3,9	3,3	3,1	1,7	3,1	2,4	1,4	2,9	2,0	2,2	2,9	2,5	2,4	2,9	2,6	3,4	3,8	4,3	3,7	3,0	2,9	3,4	4,7	4,4	3,9	4,8	3,7	3,2	3,9	2,9	3,9	4,1	3,4	3,4	3,2	4,2	3,2		



Anexo 10. Prueba T para muestras Independientes. Estadísticos de grupo. Grupo Experimental

1 – Consecuencias individuales.

	Grupo	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
REGLA 1: No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo.	Grupo Control	10	2,40	1,350	,427
	Grupo experimental 1	10	3,00	1,247	,394
REGLA 2: Hacer uso de las cebras.	Grupo Control	10	2,50	1,509	,477
	Grupo experimental 1	10	3,20	1,751	,554
REGLA 3: Hacer uso de los puentes peatonales.	Grupo Control	10	3,10	,568	,180
	Grupo experimental 1	10	4,10	,738	,233
REGLA 4: No invadir el espacio público.	Grupo Control	10	2,50	,707	,224
	Grupo experimental 1	10	3,20	,422	,133
REGLA 5: No cruzar las calles utilizando audífonos o teléfonos celulares.	Grupo Control	10	2,40	1,265	,400
	Grupo experimental 1	10	2,70	1,567	,496
REGLA 6: Transitar por las vías o ciclo rutas dispuestas para ellos	Grupo Control	10	1,50	,850	,269
	Grupo experimental 1	10	3,00	1,054	,333
REGLA 7: Auxiliar a quien esté en dificultad.	Grupo Control	10	3,40	1,075	,340
	Grupo experimental 1	10	3,50	1,080	,342
REGLA 8: Ceder el puesto a personas con niños en brazos, mujeres embarazadas, o adultos mayores	Grupo Control	10	3,50	,850	,269
	Grupo experimental 1	10	4,00	1,155	,365
REGLA 9: Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía.	Grupo Control	10	1,50	,707	,224
	Grupo experimental 1	10	3,30	1,160	,367
REGLA 10: Abstenerse de lanzar basura en las vías.	Grupo Control	10	3,30	,675	,213
	Grupo experimental 1	10	2,50	1,080	,342
REGLA 11: No sobrecargar las calles de avisos y letreros comerciales.	Grupo Control	10	2,30	1,418	,448
	Grupo experimental 1	10	3,30	,675	,213
REGLA 12: No consumir bebidas alcohólicas en los parques.	Grupo Control	10	2,10	1,197	,379
	Grupo experimental 1	10	1,90	1,101	,348
REGLA 13: Respetar la fila en la calle	Grupo Control	10	1,90	1,197	,379
	Grupo experimental 1	10	3,30	1,418	,448
REGLA 14: No escupir en la calle.	Grupo Control	10	1,60	,843	,267
	Grupo experimental 1	10	1,50	,527	,167
REGLA 15: Taparse la boca al toser.	Grupo Control	10	1,90	1,101	,348
	Grupo experimental 1	10	2,40	,843	,267
REGLA 16: Arrojar la basura en las canecas.	Grupo Control	10	2,80	,789	,249
	Grupo experimental 1	10	3,10	,568	,180
REGLA 17: No detenerse en el andén, impidiendo el paso de los peatones.	Grupo Control	10	2,10	,994	,314
	Grupo experimental 1	10	2,20	1,135	,359
REGLA 18: Hacer uso de los paraderos.	Grupo Control	10	2,10	,994	,314
	Grupo experimental 1	10	3,00	1,155	,365
REGLA 19: Seguir las normas de tránsito.	Grupo Control	10	1,60	,966	,306
	Grupo experimental 1	10	2,60	,966	,306
REGLA 20: Pagar los impuestos.	Grupo Control	10	3,20	1,619	,512
	Grupo experimental 1	10	3,30	1,418	,448
REGLA 21: Participación ciudadana, ejerciendo el derecho al voto.	Grupo Control	10	2,70	1,059	,335
	Grupo experimental 1	10	3,30	1,160	,367
1 Regla: No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo. Consecuencia individual: es poder entrar o salir rápido y ordenadamente del sistema de transporte, a la vez podemos evitar ser esculcado	Grupo Control	10	3,20	1,814	,573
	Grupo experimental 1	10	3,60	1,430	,452
2 .Regla: Hacer uso de las cebras. Consecuencia Individual: evitaremos accidentes y no ponemos en riesgo nuestra vida.	Grupo Control	10	3,70	1,337	,423
	Grupo experimental 1	10	4,50	,850	,269

3. Regla: Hacer uso de los puentes peatonales. Consecuencia Individual: evitaremos accidentes, y nos movemos con mayor tranquilidad, rapidez y seguridad sin poner en riesgo nuestra vida.	Grupo Control	10	3,40	1,265	,400
	Grupo experimental 1	10	4,00	,667	,211
4. Regla: No invadir el espacio público. Consecuencia Individual: interfiere con el paso de los peatones poniendo en riesgo nuestra vida al tener que transitar por la calle, puede tener una sanción de tipo	Grupo Control	10	2,80	1,476	,467
	Grupo experimental 1	10	3,10	1,370	,433
5. Regla: No cruzar las calles utilizando audífonos o teléfonos celulares. Consecuencia individual: no estar atento a los peligros de la calle y ser atropellado por algún vehículo, poniendo en riesgo nuestra	Grupo Control	10	3,10	1,370	,433
	Grupo experimental 1	10	4,00	,816	,258
6. Regla: Transitar por las vías o ciclo rutas dispuestas para ellos. Consecuencia individual: podría no ser visto por otros vehículos o personas poniendo en peligro nuestras vidas.	Grupo Control	10	3,70	1,059	,335
	Grupo experimental 1	10	3,70	,823	,260
7. Regla: Auxiliar a quien esté en dificultad. Consecuencia Individual: debemos ser solidarios con quien lo necesite	Grupo Control	10	2,60	1,174	,371
	Grupo experimental 1	10	4,90	,316	,100
8. Regla: Ceder el puesto a personas con niños en brazos, mujeres embarazadas, o adultos mayores. Consecuencia individual: rechazo social por parte de las personas que lo rodea	Grupo Control	10	4,40	,699	,221
	Grupo experimental 1	10	4,40	,699	,221
9. Regla: Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía. Consecuencia individual: poner en riesgo la vida de una persona que bien podría ser un familiar nuestro	Grupo Control	10	2,80	1,814	,573
	Grupo experimental 1	10	4,00	,000	,000
10. Regla: Abstenerse de lanzar basura en las vías. Consecuencia individual: evitamos una multa económica, además así no y transitamos en medio de la basura.	Grupo Control	10	3,70	,483	,153
	Grupo experimental 1	10	4,80	,632	,200
11. Regla: No sobrecargar las calles de avisos y letreros comerciales. Consecuencia individual: saturación visual y auditiva originando stress o afectaciones en ojos y oídos.	Grupo Control	10	3,20	,422	,133
	Grupo experimental 1	10	3,80	,422	,133
12 Regla: No consumir bebidas alcohólicas en los parques. Consecuencia individual: reproche social y en ocasiones escándalos o riñas en el parque o la calle.	Grupo Control	10	3,20	1,476	,467
	Grupo experimental 1	10	4,40	,699	,221
13. Regla: Respetar la fila en la calle. Consecuencia individual: se realizan los trámites con mayor rapidez y sin estropear o incomodar a otras personas. Evito discusiones o peleas.	Grupo Control	10	2,90	1,524	,482
	Grupo experimental 1	10	3,60	,966	,306
14. Regla: No escupir en la calle. Consecuencia Individual: es una falta de respeto contra los demás personas y se puede recibir una sanción social por asumir este comportamiento indebido.	Grupo Control	10	3,30	1,160	,367
	Grupo experimental 1	10	3,70	,823	,260
15 Regla: Taparse la boca al toser. Consecuencia individual: es el posible contagio de enfermedades o virus en el espacio público.	Grupo Control	10	3,00	,943	,298
	Grupo experimental 1	10	4,10	,876	,277
16. Regla: Arrojar la basura en las canecas. Consecuencia individual: invadir la ciudad de basura, contribuyendo al mal aspecto y a la persona se puede enfermar a causa de la proliferación de malos olores.	Grupo Control	10	3,80	,632	,200
	Grupo experimental 1	10	4,30	,675	,213
17. Regla: No detenerse en el andén, impidiendo el paso de los peatones. Consecuencia individual: los peatones deben caminar por la calle poniendo en riesgo su vida.	Grupo Control	10	3,30	1,418	,448
	Grupo experimental 1	10	3,70	,949	,300
18. Regla: Hacer uso de los paraderos. Consecuencia individual: entrar más rápido y organizadamente al transporte sin atropellar o ser atropellados por otros, y se mejora el tiempo de los desplazamientos.	Grupo Control	10	2,20	1,033	,327
	Grupo experimental 1	10	2,80	,789	,249
19. Regla: Seguir las normas de tránsito.	Grupo Control	10	2,10	,876	,277

Consecuencia individual: son normas que deben cumplir tanto conductores como peatones, así protegemos nuestra vida y aseguramos un desplazamiento seguro por la vía	Grupo experimental 1	10	3,40	1,350	,427
	Grupo Control	10	2,10	,876	,277
20. Regla: Pagar los impuestos. Consecuencia individual: evito tener una sanción económica porque se tendría que pagar más dinero del que corresponde.	Grupo experimental 1	10	4,70	,483	,153
	Grupo Control	10	2,90	1,101	,348
21. Regla: Participación ciudadana, ejerciendo el derecho al voto. Consecuencia individual: al votar hago valer mi condición de ciudadano, de lo contrario estaremos inconformes por no tener al gobernante que	Grupo experimental 1	10	4,00	,816	,258

Anexo 11. Prueba T para muestras Independientes. Estadísticos de grupo. Grupo experimental 2

– Consecuencias sociales.

	Grupo	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
REGLA 1: No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo.	Grupo Control	10	2,40	1,350	,427
	Grupo experimental 2	10	2,70	1,567	,496
REGLA 2: Hacer uso de las cebras.	Grupo Control	10	2,50	1,509	,477
	Grupo experimental 2	10	3,70	1,767	,559
REGLA 3: Hacer uso de los puentes peatonales.	Grupo Control	10	3,10	,568	,180
	Grupo experimental 2	10	3,50	1,509	,477
REGLA 4: No invadir el espacio público.	Grupo Control	10	2,50	,707	,224
	Grupo experimental 2	10	3,40	1,430	,452
REGLA 5: No cruzar las calles utilizando audífonos o teléfonos celulares.	Grupo Control	10	2,40	1,265	,400
	Grupo experimental 2	10	2,40	1,265	,400
REGLA 6: Transitar por las vías o ciclo rutas dispuestas para ellos	Grupo Control	10	1,50	,850	,269
	Grupo experimental 2	10	3,10	1,524	,482
REGLA 7: Auxiliar a quien esté en dificultad..	Grupo Control	10	3,40	1,075	,340
	Grupo experimental 2	10	3,90	1,287	,407
REGLA 8: Ceder el puesto a personas con niños en brazos, mujeres embarazadas, o adultos mayores	Grupo Control	10	3,50	,850	,269
	Grupo experimental 2	10	3,30	1,252	,396
REGLA 9: Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía.	Grupo Control	10	1,50	,707	,224
	Grupo experimental 2	10	3,10	1,449	,458
REGLA 10: Abstenerse de lanzar basura en las vías.	Grupo Control	10	3,30	,675	,213
	Grupo experimental 2	10	1,70	,823	,260
REGLA 11: No sobrecargar las calles de avisos y letreros comerciales.	Grupo Control	10	2,30	1,418	,448
	Grupo experimental 2	10	2,40	,966	,306
REGLA 12: No consumir bebidas alcohólicas en los parques.	Grupo Control	10	2,10	1,197	,379
	Grupo experimental 2	10	1,40	,699	,221
REGLA 13: Respetar la fila en la calle	Grupo Control	10	1,90	1,197	,379
	Grupo experimental 2	10	2,90	,994	,314
REGLA 14: No escupir en la calle.	Grupo Control	10	1,60	,843	,267
	Grupo experimental 2	10	2,00	1,155	,365
REGLA 15: Taparse la boca al toser.	Grupo Control	10	1,90	1,101	,348
	Grupo experimental 2	10	2,20	1,033	,327
REGLA 16: Arrojar la basura en las canecas.	Grupo Control	10	2,80	,789	,249
	Grupo experimental 2	10	2,90	,738	,233
REGLA 17: No detenerse en el andén, impidiendo el paso de los peatones.	Grupo Control	10	2,10	,994	,314
	Grupo experimental 2	10	2,50	1,269	,401
REGLA 18: Hacer uso de los paraderos.	Grupo Control	10	2,10	,994	,314
	Grupo experimental 2	10	2,40	1,350	,427
REGLA 19: Seguir las normas de tránsito.	Grupo Control	10	1,60	,966	,306
	Grupo experimental 2	10	2,90	1,524	,482
REGLA 20: Pagar los impuestos.	Grupo Control	10	3,20	1,619	,512
	Grupo experimental 2	10	2,60	1,776	,562
REGLA 21: Participación ciudadana, ejerciendo el derecho al voto.	Grupo Control	10	2,70	1,059	,335
	Grupo experimental 2	10	3,40	,966	,306
Regla 1: No interponerse a la entrada del sistema de transporte masivo. Consecuencia social: evitaremos congestiones, se entraría más rápido y ordenado, las personas no se atropellarían , ni se empujarían	Grupo Control	10	3,20	1,814	,573
	Grupo experimental 2	10	3,80	1,033	,327
Regla 2: Hacer uso de las cebras. Consecuencia social: poner en riesgo la vida de los demás, generando accidentes y posibles imprevistos a terceros.	Grupo Control	10	3,70	1,337	,423
	Grupo experimental 2	10	4,30	1,059	,335
Regla 3: Hacer uso de los puentes peatonales.	Grupo Control	10	3,40	1,265	,400

Consecuencia social: impide correctamente el flujo vehicular y puede generar algún accidente ocasionando daños a terceros.	Grupo experimental 2	10	3,70	,949	,300
Regla 4: No invadir el espacio público. Consecuencia social: interferir con el paso de los peatones y la pérdida del espacio público, poniendo en peligro la vida de los ciudadanos quienes tienen que transita	Grupo Control	10	2,80	1,476	,467
Regla 5: No cruzar las calles utilizando audífonos o teléfonos celulares. Consecuencia social: Causar un accidente de tránsito, causando daños a sí mismo y a otras personas.	Grupo experimental 2	10	3,00	1,563	,494
Regla 6: Transitar por las vías o ciclo rutas dispuestas para ellos, haciendo uso de los elementos de seguridad. Consecuencia social: podría causar un accidente por no ser visto por otros vehículos o	Grupo Control	10	3,10	1,370	,433
Regla 7: Auxiliar a quien esté en dificultad. Consecuencia social: contribuimos al bienestar del otro en el espacio público y evitamos que se presenten problemas como posibles trancones vehiculares.	Grupo experimental 2	10	2,90	,994	,314
Regla 8: Ceder el puesto a personas con niños en brazos, mujeres embarazadas, o adultos mayores. Consecuencia social: rechazo social por parte de las personas que lo rodean, además en la mayoría de vehículos	Grupo Control	10	3,70	1,059	,335
Regla 9: Ceder el paso a ambulancias, bomberos o policía. Consecuencia social: poner en riesgo la vida de otras personas, impidiendo la atención urgente que requiere alguien.	Grupo experimental 2	10	3,40	1,350	,427
Regla 10: Abstenerse de lanzar basura en las vías. Consecuencia social: llenar las calles de basuras, tapando las alcantarillas y generando quizás inundaciones y malos olores por la acumulación de basuras.	Grupo Control	10	2,60	1,174	,371
Regla 11: No sobrecargar las calles de avisos y letreros comerciales. Consecuencia social: contaminación visual originando stress y afectando por tanto la convivencia armónica de los ciudadanos. Invasión de	Grupo experimental 2	10	4,70	,675	,213
Regla 12: No consumir bebidas alcohólicas en los parques. Consecuencia social: ocasionar riñas o peleas en el parque o la calle, causar un accidente de tránsito si conduce en estado de embriaguez.	Grupo Control	10	4,40	,699	,221
Regla 13: Respetar la fila en la calle. Consecuencia social: recibir una sanción social como es ser “chiflado”, o recibir gritos de las demás que están haciendo la fila, ocasionando peleas o maltratos	Grupo experimental 2	10	4,40	,843	,267
Regla 14: No escupir en la calle. Consecuencia social: rechazo social, además puede originar una epidemia si la persona está enferma.	Grupo Control	10	2,80	1,814	,573
Regla 15: Taparse la boca al toser. Consecuencia social: posible contagio del virus que se pueden extender originando un contagio masivo o incluso una epidemia.	Grupo experimental 2	10	3,90	,568	,180
Regla 16: Arrojar la basura en las canecas. Consecuencia social: la basura que tiramos fuera de los lugares indicados, termina invadiendo la ciudad, tapando las alcantarillas, generar la proliferación de malos	Grupo Control	10	3,70	,483	,153
Regla 17: No detenerse en el andén, impidiendo el	Grupo experimental 2	10	4,80	,632	,200
	Grupo Control	10	3,20	,422	,133
	Grupo experimental 2	10	3,70	,483	,153
	Grupo Control	10	3,20	1,476	,467
	Grupo experimental 2	10	3,20	1,317	,416
	Grupo Control	10	2,90	1,524	,482
	Grupo experimental 2	10	3,90	1,101	,348
	Grupo Control	10	3,30	1,160	,367
	Grupo experimental 2	10	2,90	1,287	,407
	Grupo Control	10	3,00	,943	,298
	Grupo experimental 2	10	3,90	,738	,233
	Grupo Control	10	3,80	,632	,200
	Grupo experimental 2	10	4,10	,876	,277
	Grupo Control	10	3,30	1,418	,448

paso de los peatones. Consecuencia social: causar accidentes debido a que los peatones deben caminar por la calle poniendo en riesgo su vida. Ocasionar tranco	Grupo experimental 2	10	3,50	1,269	,401
Regla 18: Hacer uso de los paraderos. Consecuencia social: se gasta menos tiempo para llegar al destino, mejora la convivencia y hay orden en la ciudad.	Grupo Control	10	2,20	1,033	,327
	Grupo experimental 2	10	3,40	1,174	,371
Regla 19: Seguir las normas de tránsito.	Grupo Control	10	2,10	,876	,277
Consecuencia social: se protege la vida de las demás personas y aseguramos un desplazamiento seguro por la vía pública.	Grupo experimental 2	10	3,30	1,059	,335
Regla 20: Pagar los impuestos, es parte de nuestra Responsabilidad social. Consecuencia social: los dineros que se recaudan son para mejorar la ciudad, las vías, los colegios, etc. Contribuyendo al bienestar	Grupo Control	10	2,10	,876	,277
	Grupo experimental 2	10	4,20	1,476	,467
Regla 21: Participación ciudadana, ejerciendo el derecho al voto. Consecuencia social: ser gobernados por personas que no le aporta al país y se deben aceptar las decisiones de los gobernantes electos.	Grupo Control	10	2,90	1,101	,348
	Grupo experimental 2	10	3,20	1,033	,327